ÉSTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.a—Paris: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . $ 1.00 | Número del dia. . . . $ 0.04
Por seis meses. . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . » 1.50
Por un año. . . . . » 10.00 | » » año . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»
Por un mes. . . . . $ 1.50 | Por un año. . . . . $ 15.00
Por trimestre. . . . » 4.00 | Exterior, por mes. . . » 2.50
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año. . » 20.00

Montevideo—Juéves 26 de Junio de 1902
DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXIX—Núm. 11,355

Almanaque

Hoy jueves 26 de Junio, santos Juan y Pablo mártires.
Sol sale 7 h. 10 m.; pónese 4 h. 57 m.; cuarto menguante el 28.

EL SIGLO

EN EL SENADO

EL ASUNTO DE LA COLONIA

Mocion del Dr. Rodriguez Larreta

OPOSICION DE LOS SEÑORES BATLLE Y CASTRO

EL RESULTADO

Manifestaciones del señor Cuestas

Como ha sucedido cada vez que ha figurado en la orden del día del Senado la cuestion de la Colonia, una gran concurrencia ocupó los escaños de la barra y los corredores inmediatos. Tambien las antesalas estaban muy concurridas, encontrándose en ellas muchos diputados y miembros de la prensa. Los senadores, antes de la hora reglamentaria se habian presentado todos, y celebraban conferencias para buscar alguna solucion que tuviera la virtud de evitar un nuevo empate.

Se habia dicho que el senador Baena no asistiria á la sesion por encontrarse enfermo. Lo estaba, en efecto, pero concurrió haciendo un esfuerzo poderoso de voluntad. Subió las escaleras de la representacion en brazos de un grupo numeroso de amigos, entre los que recordamos á los señores ministro de Relaciones Exteriores, doctor Roosen, Remigio Castellanos, Federico Canfield, Leopoldo Barrera y Jefe Político de San José, doctor Vicente Ponce de Leon.—No poco tiempo necesitó el doctor Baena para llegar al término de su penosa ascension, en medio de la expectativa de un público numeroso que, aunque adverso á las ideas del expresado senador en el asunto en debate, presenciaba un tanto emocionado aquel rasgo de firmeza de convicciones y de adhesion inquebrantable al cumplimiento del deber.

A las cuatro y algunos minutos entraban á sala los senadores. Presidia el doctor Blanco y no faltaba nadie. Se leyó el acta, y una vez aprobada pasó el Senado á la orden del dia, leyéndose el primer artículo del proyecto de la mayoría sobre la eleccion de la Colonia.

No habia concluido esa lectura el secretario, cuando pidió la palabra el doctor Rodriguez Larreta, fundando brevemente una mocion por la cual se resolvia que el asunto volviera á la Comision de Peticiones y Poderes integrada con dos senadores. Combatieron empeñosamente dicha mocion los señores Castro y Batlle, apoyándola el doctor Vasquez Acevedo. Tomada la votacion, que fue nominal, dio el siguiente resultado:

Por la afirmativa los señores Dominguez, Mendoza, Baena, Navarrete, Rodriguez Larreta, Vasquez Acevedo, Artagaveytia, Alonso y Balparda: 9 votos.

Por la negativa los señores Etchegaray, Batlle y Ordoñez, Pereda, Castro, Acevedo Diaz, Canfield, Capurro y Maza: 8 votos.

Habiendo solo mayoría de un voto, el presidente vota y lo hace por la afirmativa, quedando aprobada la mocion del señor Rodriguez Larreta.

El señor Batlle y Ordoñez manifestó entonces que el reglamento requeria dos terceras partes de sufragios para el caso y que habiendo solamente mayoría de dos votos, la mocion estaba rechazada. Esto produce un cambio de palabras entre el señor Batlle, la presidencia y los señores Castro, Acevedo Diaz y Mendoza. Por último, el doctor Blanco resolvió consultar al Senado respecto de si aprobaba la conducta de la mesa, en cuanto habia declarado sancionada la mocion por simple mayoría, siendo casi unánime la opinion de los senadores en sentido afirmativo.

Aquí terminó la parte de la sesion que á la eleccion de la Colonia se refiere. Dada la actitud que asumieron los senadores partidarios del informe de la Comision en mayoría, con excepcion del doctor Baena, en la discusion de lo propuesto por el doctor Rodriguez Larreta, se puede considerar el resultado como un doble triunfo de la fraccion independiente, doble porque, como se ha visto, dos fueron las tentativas hechas para impedir que se adoptara el temperamento indicado por aquel senador. Así lo comprendieron todos, vencidos y vencedores, y lo adivinó la barra, estallando en aplausos, al proclamarse el resultado del incidente.

No hacian un misterio de sus impresiones al respecto los partidarios del dictámen de la mayoría. En mejor situacion, el señor Cuestas, por haber tenido el triunfo necesario, para poner a mal tiempo buena cara—permítasenos la frase—manifestó anoche á sus amigos que consideraba oportuno lo resuelto, agregando que lo es siempre toda solucion que permite meditar tranquilamente sobre las cuestiones en debate, especialmente sobre las de carácter político, dando lugar a arreglos y conciliaciones equitativas. — Hacemos votos sinceros porque dure muchos años, algunos meses cuando menos, tan encantadora ecuanimidad, y porque aún cuando no exista en el fondo íntimo de los sentimientos, haya el dominio de la propia naturaleza indispensable para demostrar tal estado de ánimo en las palabras y en las obras.

Notas de Fénix

Son dignas de conocerse las consideraciones que hace «El Heraldo» de Madrid, con motivo del órden admirable que ha reinado en aquella capital durante las fiestas de la jura.

«... Ahora que nos han visto de cerca, que nos han visto en uno de esos momentos en que, reunida una gran muchedumbre de gentes, no oculta ni puede ocultar sus naturales instintos, procediendo con toda espontaneidad, sin disfraces ni afeites de lo que es su alma, habrán rectificado las muchas patrañas que se cuentan de esta hidalga nacion. Habianse aglomerado aquí cien mil forasteros; rebosaban gente calles y plazas, y desde el primer dia, desde la jura, como si obedeciesen todos á una consigna, no se produjo la menor reyerta, la mas leve colision, ni sombra de violencia ó escándalo, y eso que en el programa de los festejos ha habido muchos números, casi todos, con un carácter marcadamente popular, sin mas regla represiva que la propia conciencia del deber.

«No se han tenido que lamentar ni desgracias, ni atropellos, que son tan frecuentes en casos tales, y que registra la historia á montones, cuando de análogas ceremonias se trata...

«Para que al lisonjero cuadro no falte nada, dijérase que en estos dias han emigrado del campo de sus hazañas toda clase de delincuentes, desde los amantes de lo ajeno hasta los que, con su pasion por la sangre y su desprecio á la vida, llenan las crónicas criminales, incluso en tiempo normal. Por no haber, ni siquiera hubo que censurar aquellos espectáculos en la vía pública de los que rinden culto á Baco, pareciendo que hasta los habituales alcohólicos se habian trocado de pronto en afiliados á la sociedad de templanza. Y cuenta que en pueblos muy adelantados, la embriaguez suele ser la forma culminante del público entusiasmo.

«Eso nos enseñará á no padecer, en el grado en que acostumbramos á padecerlo, el prejuicio insano del antipatriotismo, pues si malo es, muy malo, el creerse los únicos y los mejores en el planeta, no es menos censurable incurrir en la deplorable moda de abultar los defectos y no encomiar las virtudes de la sangre y de la raza.»

Tambien se adolece entre nosotros del mismo defecto, á tal punto que, para alardear superioridad sobre los demás, en lo intelectual y en los diversos atractivos de la civilizacion, no faltan algunos espíritus «selectos» que se singularizan exhibiéndonos poco menos que en pleno salvajismo.

Ni «chauvinisme», ni «jingoismo»; pero tampoco el desdén malsano é injusto hacia el suelo natal.

⁂

La «Revista de las Revistas» refiere la visita de un forastero al manicomio de Charenton, que alberga mas de dos mil dementes. Desde los furiosos que están encerrados en celdas acolchadas y con camisa de fuerza hasta los inofensivos monomaniacos, puede el curioso observador estudiar las mil estravagantes manias en que caen hombres y mujeres cuando sus cerebros dejan de funcionar normalmente.

Refiere el visitante que, entre los casos notables que le presentó el médico principal del establecimiento, hay que consignar un caballero afectado de locura circular. Consiste ésta en un ataque periódico; generalmente furioso. Una vez pasado, el paciente queda en estado normal, habla y se porta como una persona razonable, escribe, negocia, compra y vende con absoluto conocimiento de causa hasta que el ataque vuelve á repetirse.

El caso que presenció el visitante de Charenton era por extremo raro. El paciente, que pasaba la mayor parte del año en el seno de su familia, rodeado de su esposa é hijos, tenia un ataque cada cuatro meses. Entonces, dias antes de estallar la locura en su pobre cerebro descompuesto parecia recibir el desdichado un aviso misterioso; sobrecogíale una inquietud indecible, una tristeza incurable le oprimia el corazon, y por su pié, con absoluta conciencia de que iba á padecer un ataque de locura, se dirigia al manicomio, se presentaba al médico y le rogaba que le encerrara antes de que se le ocurriera cometer alguna atrocidad, pues segun su propia confesion, hallándose en tal estado anormal su cabeza dejaba de mandar al resto del cuerpo, y comprendia que era muy facil que sus manos cometieran alguna accion violenta sin que el imperio del cerebro bastara á detener el poderoso impulso.

Pasado el ataque, que jamás duraba mas allá de ocho dias, el mismo paciente pedia que se le condujera a la presencia del doctor, y le manifestaba que se sentia ya en disposicion de volver a su casa.

«No se ha dado jamás el caso, decia el médico, de que el enfermo se equivocara. Tan completa era la reaparicion de su buen sentido, que cuando afirmaba estar cuerdo podia soltársele con absoluta seguridad, sin temor á que la locura reapareciera.»

Trabando conversacion el visitante con el enfermo, le preguntó por qué se hallaba en aquella casa de campo.

El pobre demente le miró de hito en hito sin contestarle, y por fin, despues de largo rato, replicó:

—¿Qué? ¿No sabe usted, acaso, que hace cinco años que me han cambiado la cabeza unos malandrines y que se han llevado la mia, que estaba muy bien organizada, y me han dejado otra, á la que faltan la mitad de los tornillos cuando menos? Como puede usted comprender, mi situacion es tremenda, andando por la calle, viajando, yendo en coche, de cualquier modo, puedo perder uno de los pocos tornillos que me restan, y si así ocurriese, quedaria inmediatamente descabezado.

—He aquí tambien—añadió—por qué me veo condenado á permanecer en esta casa. Espero que dentro de poco se me devolverá mi cabeza y entonces podré yo hacer lo que se me antoje, ir a donde quiera.

—¿Y quién le ha robado su cabeza? —preguntó, entre maravillado y absorto, el forastero.

—A punto fijo no lo sé—respondió el alienado—pero supongo que fueron unos novelistas muy malos, cuyas obras leí por desdicha. Como ellos tenian la cabeza destornillada y era muy firme la mia, supongo que ellos me la robaron. Veremos si les da la gana de devolvérmela.

Ignoramos si se cuenta algun caso por el estilo entre los mil y tantos habitantes de nuestro manicomio; pero lo que sí puede asegurarse es que no faltan estímulos locales, principalmente en el periodismo.

⁂

Siempre hemos admirado la paciencia del incógnito autor de esta frase, que lo mismo dice leida al revés:

Dábale arroz á la zorra el abad.

Se supone que no tendria que hacer algo mas útil. Hasta puede ofendérsele creyéndole presidiario, y por ende obligado á matar el tiempo en aquella forma.

Ahora le ha salido un rival formidable, de largo aliento, cuyo trabajo representa una suma enorme de ingenio... estéril. En los escaparates de las librerías madrileñas se ostenta un librito denominado «Sin U...»—y esas dos sílabas, que á primera vista parecen simbólicas, ó cabalísticas, ó hieráticas, ó el nombre de algun dios chino, no son nada de eso, sino sencillamente el rótulo de una coleccion de cuentos, chistes, charadas, acertijos, poesías, chascarrillos, cantares y... demonios coronados, en los cuales no se emplea la letra «u».

No se puede pedir mas en estos tiempos utilitarios.

Fénix.

MITRE

Fuerte de cuerpo y de espíritu, harto quizás de la gloria; pero no de servir á su país, cumple hoy ochenta y un años el ilustre estadista argentino, general don Bartolomé Mitre.

No puede darse ocaso mas lleno de luz ni mas apacible que el de ese ilustre anciano, al cual su pueblo tributara hace un año, los homenajes supremos del apoteosis.

Toda frase elogiosa resulta banal ante la contemplacion de tan eminente figura. Su vida entera está ya condensada, como la de los héroes antiguos, en frases lapidarias, y el arte ha burilado en medallas que transmitirán su imagen á las edades, este concepto magnífico: «Hizo y escribió la historia argentina».

Consolidar con la espada y con la pluma la existencia de un pueblo, destruyendo la anarquía primero, escribiendo luego en libros monumentales la historia de sus héroes, son títulos harto legítimos para merecer el patriciado.

Pero Mitre ha hecho mas, mucho mas, pues habiéndole concedido el cielo la longevidad de los patriarcas, ha pedido consagrar su ancianidad á morigerar las pasiones juveniles de su pueblo, sirviéndole de certero guía en los momentos de mas profundas crisis nacionales.

Despues de una vida de batallas, luchando siempre en nombre del derecho y de la civilizacion, así que aquel pensador soldado vió que se habian realizado sus ideales, abandonó para siempre la espada por la pluma, y dedicó toda su vasta inteligencia y todo el poder de su prestigio á cimentar la obra de órden que fundara el guerrero.

El, que habia sido a su hora un ardiente revolucionario, apagó con sus propias manos la tea de las discordias civiles: él, que guiara los ejércitos de la alianza á los esteros paraguayos para derrocar á un tirano, impidió con el poder de su autoridad moral, mas imponente que los mismos Andes, el estallido de una guerra insensata.

No puede darse vida mas gloriosa ni mas completa. Con razon justísima, pues, todo el pueblo argentino se funde en un solo sentimiento en dias como el de hoy, y aclama á Mitre el mas grande de sus ciudadanos.

Unámos nuestros plácemes á los del pueblo hermano, para honrar á ese su glorioso representante, recordando que le unen los mas cordiales vínculos con nuestra patria, en la que se iniciara en las artes de las letras y de la guerra, y á la cual, en documento reciente, dijera amar con tan intenso cariño como á la suya propia.

¡Que viva muchos años todavia, para bien de su propio pueblo y de aquellos hasta donde se extiende su bienhechor influjo, el grande, el excelso anciano argentino!

DEL INGENIERO SERRATO

LA CUESTION DE LAS CARNES

VIII

PROVEEDORES DEL PRODUCTO. POSICION DEL RIO DE LA PLATA

Las perspectivas que presenta el mercado de carnes, son altamente satisfactorias. La América latina ocupa una posicion de suma importancia entre los productores del artículo.

Un gran proveedor, temible hasta ayer, los Estados Unidos de Norte América,—ha empezado á restringir sus exportaciones. Su enorme poblacion ha sentido ya el encarecimiento de las carnes frescas, como consecuencia de una mayor demanda en el mercado de los consumos, y de la valorizacion de las tierras destinadas al engorde de los ganados.

El poder de compra del pueblo americano es elevado, en virtud de su floreciente situacion económica y la exportacion de ganado en pié y carnes congeladas con destino á Inglaterra adquiere forma colosal é inmoderada, sin más norte que un lucro inmediato. De ahí, de esas causas,—la debilitacion de su capital ganadero.

Las últimas cifras estadísticas de los Estados Unidos, dan al ganado vacuno: en 1895, unos 51 millones de cabezas; en 1896, unos 48 millones; en 1897, cerca de 46 y medio millones; y en 1898, apenas 45 millones de animales. El descenso es, pues, bien marcado y denota la existencia de un fenómeno perturbador con todo el carácter de causa permanente y estable. Ya lo habíamos indicado al fijar en 0.85 el coeficiente de animales bovinos que corresponde á cada habitante de ese país, y, al expresar que no podia continuar por mucho años siendo fuerte exportador de carne, sin romper el equilibrio entre las necesidades de su consumo interno y la produccion de su ganadería.

Su poblacion sigue aumentando en forma que parece fantástica, algo más de 1.200.000 habitantes por año,—mientras que la cifra de sus ganados disminuye de año en año, como resultado de un mayor consumo interno y de la excesiva exportacion. El comercio de carnes tendrá que regularizarse, abandonando Norte América el puesto culminante que ocupa,—á impulsos de las exigencias crecientes de sus 72 millones de habitantes. Un país tan rico como es, está en condiciones de abonar altos precios por la carne, impidiendo que salga al exterior. Su mercado propio tiene suficiente capacidad para consumir toda la carne que se exporta.

Desaparecida ó debilitada la competencia que podrá hacer Norte America, solo quedan en pie en la lucha y conquista de los mercados compradores de carne, la confederacion australiana, que á menudo ve diezmados sus ganados por terribles sequías,—la Argentina y el Uruguay. La conquista será fácil y de todos, desde que Inglaterra está en condiciones de absorber toda la carne que se le envie. Al solo anuncio que Norte America disminuirá su exportacion, se ha producido una apreciable alza en los precios, é iniciado serias gestiones para que sea levantada la prohibicion de entrada á los ganados del Rio de la Plata.

Pero, no es Inglaterra, el único mercado que presenta perspectivas halagüeñas. En su caso se encuentra la Colonia del Cabo y el país de los boers, que han consumido sus ganados y sentirán hambre de carne, —y todos los países de la Europa meridional donde el consumo de ese producto alimenticio se generaliza rapidamente, por el mejoramiento de sus masas trabajadoras.

Ha llegado el momento de que los países del Rio de la Plata desarrollen una política económica propia, para estimular la prosperidad rural y el desenvolvimiento de sus grandes elementos naturales de riqueza. Ha llegado la oportunidad de tomar una orientacion económica bien definida, si es que queremos sacar partido conveniente de la prodigalidad con que la naturaleza nos ha obsequiado. Y, á pesar de esto, permanecemos impasibles y mal[illegible], viendo ocupar á otros el sitio que es nuestro, por la excelencia de los productos que podemos presentar a las exigencias del comprador extranjero!

¿Pondremos de nuevo en duda nuestra competencia para gobernarnos, de la que, como dijo Thiers, depende que los pueblos se agranden ó se empequeñezcan?

Somos optimistas, creemos en el futuro de la república; pero, á la verdad reconocemos que se necesita mas accion, mas voluntad y mas ciencia que la que utilizamos. La reaccion es indispensable. Parécenos ver ya, á la República, explotando en forma racional y científica sus grandes riquezas y creando hábitos de quietud en la campaña, por la evolucion de las industrias agropecuarias y establecimientos de sus derivados,—los que formarán el espíritu conservador que necesitamos y alejarán cada vez mas las terribles contiendas fratricidas, destructoras, casi siempre, de preciosos elementos vitales de nuestro engrandecimiento!

Algun espíritu superficial quizás pretenda explicar aquella característica con la ya vulgar cuestion de las razas, con la que se quiere dar explicacion á muchos de los fenómenos y acontecimientos políticos y económicos modernos. Nada mas inexacto. Abandonaremos el ejemplo norteamericano y australiano, para dedicar nuestra atencion al estudio y análisis de un país del mismo orígen latino que nosotros, con igual grado de civilizacion, y con tendencias, aspiraciones y propósitos idénticos. La Argentina será nuestro modelo. A ella estamos vinculados por esos factores llamados por Bismarck, imponderables, que nacen de la raza y la tradicion, y el espíritu de solidaridad que fluye de ambos; y, paralelamente con ella, debiéramos desarrollar nuestras actividades y explotar nuestras riquezas.

Veamos de una vez que caminos ha recorrido en el comercio de carnes, desde que [illegible] este estudio; veamos que posicion ocupa entre los proveedores de la Europa y que estímulos proporciona a la ganadería con la orientacion que ha dado a la elaboracion de las materias animales alimenticias; y veamos, por último, en que situacion se encuentra nuestro país en el comercio internacional de esos productos. Con esto, habremos dado fin a la primera parte de nuestro estudio.

El conocimiento de la situacion actual de la agricultura y de las industrias derivadas de ella y de la ganadería, nos dará tema para la segunda y tercera parte de nuestro trabajo.

LA ARGENTINA EN EL COMERCIO DE GANADO EN PIE

Ya hemos puesto de manifiesto cual es la verdadera posicion de la industria saladeril argentina. Sabemos que se ha mantenido estacionaria, sin acusar progresos ni retrocesos apreciables. Con el Brasil, ha conservado su antiguo puesto de proveedor de charqui, abandonando al Uruguay la provision de la mayor demanda de consumo. Hagamos un poco de historia.

Un gran período de negocios se inicia en el país vecino. La Europa cree en el porvenir de la joven nacionalidad, y le presta sumas fabulosas. Como consecuencia de la abundancia de capitales y de la valorizacion de las tierras, la industria ganadera se transforma. La importacion de ganados finos reproductores, adquiere formas extraordinarias! Los precios pagados por algunos ejemplares, parecen cuentos de las mil y una noche!

Es así, que en pocos años, las 3 ó 4 provincias mas ricas y pobladas,—habian sustituido el ganado criollo por animales de elevada refinacion. El mercado del Brasil, tenia que resultar estrecho. Los gastos de produccion habianse elevado bajo la influencia de aquellas circunstancias. El comercio de tasajo no podia convenir a una industria pecuaria tan adelantada. Otros mercados tenian que buscarse. Habia que encontrar compradores, fuera del Brasil y las Antillas,—en condiciones de poder pagar mas altos precios por las carnes, aunque, sus exigencias fueran mayores, y muchas veces, exageradas. El productor es el que debe atender los gustos del consumidor, y, mucho mas, cuando ese comprador se presenta en disposicion de abonar precios elevados y redituadores.

El conjunto de esas circunstancias hace que, desaparecida la crisis ganadera, la Argentina se presente exportando animales para los países europeos. Es el primer país de Sud América que lo hace con gran vuelo. Hasta entonces el comercio de ganado en pie se hacia entre el Uruguay, Brasil y la Argentina para satisfacer las necesidades de los saladeros.

La evolucion fué lógica. La venta de animales en pie tenia que seguir á la del tasajo, en países recien iniciados en la gran industria. Era la que más fácil se presentaba. Y, sin embargo, cuántos inconvenientes y cuántos fracasos, antes de obtener el éxito buscado! No son solo las medidas restrictivas impuestas por los países europeos, las que preocupan y obligan á veces el retorno ó sacrificio con fuertes pérdidas,—sino, tambien, la organizacion de toda la explotacion. Hubo que hacerlo todo. Que los buques no llenan las condiciones exigidas; pues, se reforman y hasta construyen para satisfacer las exigentes medidas europeas; que los hombres desconocian el nuevo negocio: pues se educan y envian comisionados especiales que hacen el viaje en los mismos buques dedicados á la exportacion marítima de ganados, para hacer las observaciones y experiencias que han de permitirle competir con países que ya tenian ese comercio establecido. ¡Qué maravillas!

Entremos á los números. El embarque de animales en pie, de solo dos especies, por los puertos Madero y La Plata, ha sido: en 1894, de 80,375 ovinos y 30,477 bovinos; en 1895, de 307,976 ovinos y 967.79 bovinos; en 1896, de 321,190 de los primeros y 116,439 de los segundos; en 1897, de 388,499 ovinos y 77,279 bovinos; y por fin, en 1898, de 511,022 ovinos y 118,705 bovinos. La corriente comercial estaba establecida; el impulso era vigoroso. Los rendimientos sorprendentes, una vez conocido en sus complicados detalles, el nuevo negocio.

Inglaterra es el gran comprador de vacunos; Francia, lo es de lanares. El primero compra á la Argentina, en el quinquenio 1895-1899, los siguientes ganados en pie: 385,559 bovinos y 1,865,430 ovinos. En solo el año 1899, le compra: 91,254 cabezas de vacuno, y 406,747 de lanares! En el mismo quinquenio la Francia importa 428,899 cabezas de ovinos y Bélgica 51,080. Los Estados Unidos con su decantada exportacion de ganado en pié, solo acusan el record el año 1897, enviando á Inglaterra unas 450,000 cabezas. Es cierto que la diferencia es apreciable, desde que la mayor parte de ellas eran de vacunos, mientras que la Argentina envia preferentemente ganado ovino.

Lo más extraño es que las caponadas de nuestras estancias próximas al rio Uruguay eran compradas por los exportadores argentinos, por centenares de miles por año, para ser enviadas desde Buenos Aires mezcladas con sus similares y dejándoles los beneficios que la operacion reportaba. Entre nosotros nadie se animaba á implantar el negocio directo en gran escala. Los argentinos eran los intermediarios entre nuestros ganaderos y los consumidores europeos!

¿Cómo no sentir un vivo sentimiento de admiracion por un país que así sabe conquistar el puesto que le corresponde por su posicion ganadera, y que, en esa forma, desenvuelve sus elementos de riqueza? Y, ¿cómo no sentir cierta pena al ver que parte de esos beneficios pudieron corresponder á nuestro país?

El rico y codiciado mercado de Inglaterra iba, pues, en camino de ser conquistado, cuando las colonias del Reino Unido reclamaron medidas de proteccion para sus exportaciones de carne fresca. Comienza entonces una lucha tenaz contra las exportaciones del Rio de la Plata. Diversas exigencias se establecen, al mismo tiempo que hace su aparicion la fiebre aftosa. El Board of Agriculturel de Inglaterra prohibe la importacion de ganados del Rio de la Plata. La corriente comercial de ganado en pie es detenida bruscamente.

CARNES CONGELADAS DE LA ARGENTINA

Poco tiempo es necesario para tomar nuevos rumbos. El mercado inglés no se escapa de las manos argentinas. Averiguan qué es lo que permite entrar por sus puertos, y qué es lo que quiere. Se le contesta que tan solo carne congelada ó enfriada, pues, enseguida salen las primeras remesas. Que no hay empresas frigoríficas establecidas en el país, pues se constituyen inmediatamente! Si Australia y Norte América hacen ese comercio de carnes, porqué no ha de hacerlo tambien, un país latino?

El cuadro que sigue da una idea bien expresiva de lo que significa un espíritu de empresa desarrollado, y de lo que representa el amparo y proteccion que el Estado acuerda en la Argentina; proteccion que se quiere negar entre nosotros, aun en la forma modesta que indica nuestro proyecto de estímulo á la implantacion de frigoríficos. Para muchos, los datos que siguen serán una revelacion sorprendente! Medítese un instante lo que significan estos guarismos!

CARNE CONGELADA EXPORTADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

	1899	1900	1901	1902 [illegible]
Reses de carnero	2.485.959	2.3[illegible]214	2.722.767	672.692
Cuartos de vacuno	144[illegible]	2[illegible]285	40[illegible]375	153.140

Son datos bien sugestivos, para que debamos comentarlos. Ellos, hacen el mas elocuente comentario de los progresos realizados por la moderna forma de elaborar las carnes. ¡Y pensar que recien se inicia el nuevo negocio y que recien tambien se están estableciendo las empresas frigoríficas! Cuando escribimos estas líneas, parécenos que soñamos! Nos cuesta creer que solo el Rio de la Plata nos separe de la Argentina!

Las distancias y por consiguiente los enormes gastos de transporte nada significan en la lucha con las mismas carnes europeas. Seria extender demasiado este capítulo dar a conocer el precio de venta de la carne en Londres, y los beneficios que encuentra el ganadero y exportador argentino; baste saber que los vacunos se venden en Buenos Aires, para frigoríficos, de 35 á 40 pesos oro; y los ovinos de 3 a 4 pesos oro.

OTROS MERCADOS CONSUMIDORES DE CARNES INICIATIVA DEL GOBIERNO

Diversos mercados tendrán que rendirse ante la produccion de carne por el sistema del frío. Francia, Bélgica, España y Alemania misma, son futuros grandes compradores de la ganadería rioplatense. Para no citar sinó un ejemplo, entre muchos, sépase que solo Francia importó en 1896, segun la Stadistique Agricole del Ministerio de Agricultura, 91.793 toneladas de carne entre bovinos y lanares, en pié, y carnes frescas y conservadas. No tardarán muchos años en recurrir al Rio de la Plata.

Podrá decirse que las bases sobre que reposa la ganadería argentina son contrarias a una buena distribucion de la tierra; pero nosotros, los de afuera, tenemos que reconocer que allí hay materia para una exportacion colosal. Hay quien supone que no es exagerado creer que habrá por lo menos 200 millones de hectáreas aptas para la cria de ganados y cultivo de cereales y forrajes!

En verdad que resulta ridículo hacer comparaciones con un país de esas condiciones, pero, seamos modestos, y tratemos por lo menos de imitar y seguir sus progresos, cuando aparezcan sólidos y estables. Esos progresos asombran; pero, tambien, que espíritu, que flexibilidad, para amoldar la produccion a los gustos, hábitos y costumbres de los compradores del exterior!

Cuando la iniciativa particular vacila, aparece el Estado con su ayuda. La Colonia del Cabo es considerada como un buen mercado para muchos productos argentinos, y ante las dificultades de los medios de transporte, el gobierno no vacila un instante en ofrecer un buque de la armada, el transporte «Pampa»,—para hacer la primera remesa.

Pero eso es nada. Como complemento se resuelve hacer viajes periódicos con buques del gobierno, se establece un consulado con encargo de hacer activa propaganda, y por último, se establece, tambien, una exposicion permanente de los principales productos argentinos. Los ganaderos y agricultores impulsados por esas facilidades, entran a abastecer la Colonia del Cabo. Véase algunos resultados: los novillos conducidos por el «Pampa» fueron vendidos á 35 libras; los bueyes a 27; y los caballos de 25 á 50 libras cada uno.

Entre nosotros, nadie que sepamos, se ha preocupado de saber cual es la situacion comercial de la Colonia del Cabo, tan próxima y tan fácil de abastecer! Nadie que sepamos ha tenido curiosidad por conocer lo que ese país compra á Inglaterra, y Estados Unidos y que mejor podria hacerlo en el Rio de la Plata. Parece que fuéramos incapaces de dar vuelo y expansion á nuestras industrias fundamentales! Qué importa tener las tierras mas fértiles y privilegiadas, y los ganados mas apreciados,—si no sabemos ó no tenemos el valor de las grandes iniciativas!

Nos hemos desviado un tanto del propósito que tuvimos al escribir este capítulo. Es ya demasiado extenso. En un próximo artículo terminaremos la primera parte de nuestro trabajo, haciendo conocer la importancia de algunos nuevos compradores y analizando la exportacion de todas las materias animales elaboradas en el Rio de la Plata como tasajo, carnes conservada, fresca y extracto, caldo concentrado, glicerina y lenguas conservadas.

José Serrato.

Enseñanza de sordo-mudos

PETICION AL MINISTRO DE FOMENTO

Un grupo numeroso de personas, padres de varios sordo-mudos, ha dirigido al Ministro de Fomento una solicitud, para que lleve á la práctica, aprovechando la buena voluntad de todos y los conocimientos de la profesora señora de Larnaudie, el establecimiento de un instituto nacional bajo la superintendencia y reglamento de la Direccion de I. Pública, en el que podria darse inmediata educacion á esos pobres seres hoy, abandonados.

«Los que suscribimos—dicen los peticionantes—en su gran mayoría, privados de los recursos más precisos para hacer frente á las primeras necesidades de la vida, inhabilitados de costear la educacion necesaria de nuestros infelices hijos, no queriendo cargar, por otra parte, con el hecho criminal de abandonarlos en tal mísero estado, sin probar todos los recursos posibles, hemos resuelto acudir á la magnanimidad no desmentida del señor Ministro, rogándole quiera con su clara y práctica inteligencia secundar la plausible iniciativa del patriota ciudadano—que para bien de todos, dirije hoy los destinos del país,—en el sentido de fundar de inmediato un establecimiento oficial de enseñanza para los niños sordo-mudos de la República.

«Teniendo en cuenta que existe funcionando en esta capital, en la calle Uruguay 439—aunque en carácter particular,—una escuela modelo notable por los progresos que ha realizado, á cargo de una dama meritoria dotada de inteligencia práctica y sólida, la señora de Larnaudie, que ha llamado la atencion como especialidad en su clase;—suplicamos al señor Ministro quiera poner su poderosa influencia, á fin de que sin pérdida de tiempo la direccion del ramo haga funcionar aunque sea como ensayo, una escuela nacional de sordo-mudos, bajo su superintendencia como corresponde, y nombrando sub-directora á esa profesora especialista, donde podrian acudir inmediatamente nuestros pobres hijos, hoy en completo abandono, pues, es doloroso el decirlo, si eso no se realiza quien sabe hasta cuando permanecerán en tan mísera cual lamentable situacion.

«Es notorio que la autoridad escolar interesada, como no podia ser lo contrario, en la realizacion de tan plausible pensamiento, ha enviado á la capital vecina á seis jóvenes para que hagan allí su aprendizaje, las que,—debe decirse con toda franqueza, tratándose de la causa santa y noble que se persigue,—por mas esfuerzo que hagan no podrán estar medianamente preparadas para la mision á que se les destina antes de un período que quizás sea mayor de dos años, aplazándose así una obra grande y meritoria, dejando en una orfandad lamentable á un crecido número de desgraciados niños y á sus familias en la mayor desesperacion por carecer de lo necesario para educarlos.»

EL GENERAL MUNIZ

VERSION INFUNDADA

Un colega trae ayer entre sus informaciones la version de haber sido llamado por el presidente de la República el general don Justino Muniz, agregando que este importante jefe nacionalista se encontraba en viaje de Melo á la capital y próximo á llegar.

Naturalmente que el supuesto llamado obedecia, segun el colega, á propósitos políticos de presion sobre los nacionalistas.

Esta noticia fué ayer muy comentada en todos los círculos. Los amigos del presidente á quienes se interrogó acerca de la exactitud de la version manifestaron que ignoraban lo que pudiera haber al respecto, aunque dudan de la exactitud del informe.

Anoche pudieron confirmar esta creencia de una manera auténtica en casa del presidente, á quien visitaron varios senadores y diputados.

Interrogado el señor Cuestas contestó que la especie era destituida de fundamento en absoluto y anunció que seria desmentida hoy en el diario oficial de una manera terminante.

EL TORNO DEL ASILO DE EXPÓSITOS

Mensaje del Poder Ejecutivo

Ayer fué pasado por el ministerio de Gobierno al Cuerpo Legislativo, el mensaje acompañando un proyecto de ley por el cual se suprime el torno del Asilo de Expósitos.

Se propone en su reemplazo, como se habia anunciado oportunamente, la creacion de una oficina para la admision de las criaturas que se envien al Asilo, previa declaracion de quienes son sus padres.

DE RIVERA

Prision del señor Fros

EL MAYOR CANDIDO RODRIGUEZ

Comunican de Rivera que las autoridades judiciales han librado orden de prision contra el estanciero Toribio Fros, á quien Roque Mora y los hermanos Montaña tan seriamente comprometen en sus declaraciones.

Segun ellos, el señor Fros les ofreció mil pesos para que mataran al asesino de su hijo. Mora y los Montaña asesinaron á un inocente, el infortunado Pasiello, y como prueba de haber cometido el delito llevaron á Fros una mano de la víctima.

En Rivera es creencia general que Fros ofreció los mil pesos á Mora y sus cómplices para que le entregaran al matador de su hijo, con objeto de entregarlo á su vez á las autoridades.

Se encuentra preso el sargento mayor Candido Rodriguez, que en la administracion del coronel Peiragosa desempeñó en Rivera un puesto público de confianza.—La prision ha sido motivada por las declaraciones de dos encausados, á quienes el mayor Rodriguez acusó por delito de abigeato, y que, á su vez, acusan a el de incendiario.

TRABAJOS COLORADOS

LAS RESTRICCIONES Á LOS MILITARES

No obstante las versiones publicadas sobre gestiones en trámite que darian por resultado la derogacion de las disposiciones que restringen á los militares su intervencion en trabajos políticos, referencias de origen autorizado permiten suponer que se han exagerado las buenas disposiciones atribuidas, en ese sentido, á quien ha extremado aquellas restricciones.

Segun datos que se nos trasmiten, el concurso que podia esperarse de la buena voluntad del señor Cuestas para que los militares que no se hallen en servicio activo ó en situacion de cuartel, puedan intervenir en la actividad política ampliamente, trasladándose á los departamentos, circulando con toda libertad en comisiones electorales, etc., etc., seria realmente ilusorio.

Créese que las buenas disposiciones del Ejecutivo en tal sentido, no se aproximarán, ni con mucho, á los deseos manifestados por la fraccion disidente, cuya renuncia colectiva va encabezada por el teniente general Tajes.

La viruela en San Carlos

REUNION EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

MEDIDAS PROFILACTICAS

Cartas y telegramas que se han recibido de Maldonado por los legisladores del departamento, son portadores de noticias desconsoladoras respecto de los estragos que está causando la viruela en la poblacion de San Carlos y de la escasez de medios de que allí disponen para combatirla con éxito.

Los lectores pueden juzgar del grado de alarma que debe reinar en San Carlos, teniendo en cuenta que pasan de cuarenta los casos de viruela que se contaban en el dia de ayer.

Los recursos son deficientes y lo es tambien el personal facultativo para la asistencia de tanto varioloso, tornándose verdaderamente angustiosa la situacion.

Los diputados por Maldonado señores doctor M. Herrero y Espinosa, Bernardino Oribe y Juan B. Servente, pusiéronse ayer al habla, cambiando ideas sobre la forma mas conducente á remediar los estragos de la epidemia que azota á San Carlos.

Como consecuencia de ese cambio de ideas, esta tarde se reunirán los expresados representantes en el despacho del ministro de Gobierno, señor Mac Eachen, con este y el presidente del Consejo N. de Higiene, á fin de ocuparse de la organizacion de los socorros y asistencia urgentes que demanda la poblacion de San Carlos.

Algunos de los casos de epidemia han sido fatales y no pocos de carácter grave.

Es de desear que en el caso ocurrente se imite la actividad insuperable de la iniciativa yanqui que discute poco y obra rápidamente.

Médicos, vacunadores, medicamentos, desinfeccion, y tal vez algunos elementos para atender á la poblacion indigente, tales como abrigos y alimentos, se imponen desde luego.

Que resulten de la conferencia de esta tarde acertadas disposiciones prácticas en beneficio de los habitantes de San Carlos, son nuestros deseos.

DRAGADO DEL RIO NEGRO

Solicitud del comercio de Mercedes

Los principales comerciantes de Mercedes han presentado al ministro de Fomento una solicitud en la que exponen lo siguiente:

«Que tienen conocimiento que los beneficios del dragado de los canales del Rio Negro solo se hará hasta el puerto del comercio de Mercedes, siendo así que aguas arriba de los muelles de este puerto existen otros donde se hacen importantes operaciones de cargas que representan el 70 % del tonelaje anual de exportacion.—Los muelles, si bien son de propiedad particular, Barraca del señor Bautista Braceras, Barraca del señor Francisco Varsi, Saladero Mercedes del señor Eduardo Nebel, Calera del señor doctor Camp (y probablemente dentro de pocos años los del Oeste), están sujetos al pago de los derechos de eslingaje, lo que los coloca en cierto modo en igualdad de condiciones con el muelle fiscal, y por otra parte es de insuficiente desarrollo para que en él puedan efectuarse todas las operaciones de carga y descarga, prescindiendo de los muelles auxiliares que hemos mencionado.

Las obras á efectuarse del presupuesto general de gastos, para que queden habilitados á la navegacion en todo tiempo los canales de acceso á los muelles de aguas arriba de la poblacion, son muy reducidas, segun podrá comprobarlo V. E. en los estudios que practica la Oficina Hidrográfica.

La pequeña pérdida de tiempo que pueda significar la realizacion de esas obras para el plan general de trabajos que tiene en vista ese ministerio, será bien compensada con los beneficios que aquello reportaria á esta ciudad, permitiendo que los muelles particulares llenen su cometido de auxiliares de los del Estado y favoreciendo directamente industrias que algunos de los firmantes representan.»

Lucha contra el alcoholismo

Apropósito de una conferencia celebrada ayer en Buenos Aires en el local del Colegio Nacional, por el distinguido alienista argentino doctor Domingo Cabred, se han cambiado entre este y el señor García y Santos los siguientes telegramas:

Doctor Domingo Cabred.—Hospicio de las Mercedes.—Felicito efusivamente al amigo por la gran obra humanitaria que representan sus conferencias sobre el alcoholismo, ese terrible mal que causa tantos estragos en estos países.—*F. García y Santos.*

Buenos Aires, 25 de Junio de 1902.—A F. García y Santos.—Montevideo.—Agradezco su felicitacion que me estimula á continuar en la tarea emprendida por Vd. tambien en su país. Salúdalo su amigo, *Domingo Cabred.*

Jefes políticos

De hoy á mañana partirá para San José el jefe político de ese departamento doctor Vicente Ponce de Leon.

El jefe político de Rivera señor Marquez, partirá el sábado para su departamento.

Desde anteayer se encuentra aquí, por asuntos de servicio, el jefe político del Durazno señor Santana Etcheverrito, quien conferenció ayer con el ministro de Gobierno.

CLUB "VIDA NUEVA"

En honor del señor Martinez Vigil

Se efectuó anoche en el club «Vida Nueva» el banquete en honor del señor Daniel Martinez Vigil. Asistieron, ademas del obsequiado, los señores Agustin Ferrando y Olaondo, Manuel E. Tiscornia, Alberto Zorrilla, Arturo Gaye, Luis I. García, Carlos Onetto y Viana, Julian Graña, Toribio Vidal Belo, Guzman Papini y Zas, Ernesto Lagormarsino, Emilio Barbaroux, Eugenio Lagarmilla, Ramon B. Negro, Pedro Manini y Rios, Benito J. Montaldo, Emilio Frugoni, Oscar Ferrando y Olaondo, Placido Abad, Juan F. Rolando, Ricardo García Fuentes, Diego S. Brown, Bartolomé Flores, Adrian M. Aguiar, Luis Scarzolo Travieso, Buenaventura Caviglia, Arturo Lapajados, Alberto Vazquez Barrière, Julio D. Etcheverry, Julio L. Grauert, Hector Villegas, Leandro Barboza, Enrique Crosa, José M. Vidal Belo, Juan M. Minelli, Carlos Montaldo, Gualberto Coll, Adolfo H. Perez Olave, Pedro Fazzio y Joaquin Baltar.

Llegado el momento de los brindis los inició el doctor Ferrando y Olaondo poniendo de relieve las condiciones morales é intelectuales que adornan al señor Daniel Martinez Vigil.

Este habló enseguida pronunciando un hermoso discurso. Despues de agradecer a sus amigos la manifestacion de simpatía de que era objeto, concluyó declarando que siempre prestaria su mas decidido concurso a todas las iniciativas progresistas del club «Vida Nueva».

Pronunciaron luego brindis los señores Ramon B. Negro y Luis Scarzolo Travieso, recitando una poesía el señor Ubaldo Ramon Guerra. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

CORREOS Y TELEGRAFOS

AUMENTO DEL SERVICIO URBANO

Aplicacion de la bicicleta

La Direccion General en el deseo de servir debidamente la planta suburbana de la ciudad, ha resuelto aumentar un reparto, que con los dos que se hacen, resultan tres servicios y al efecto desde ayer rige el siguiente horario en los buzones vecinales de aquella importante zona:

UBICACION	Primer servicio	Segundo servicio	Tercer servicio
Goes y Arenal	7 a.m.	1 p.m.	4.30 p.m.
Id y Larrañaga	7.5 a.m.	1.5 p.m.	4.35 p.m.
[illegible] y Re[illegible]	7.12 a.m.	1.12 p.m.	4.42 p.m.
Id. y Burgues	7.25 a.m.	1.25 p.m.	4.55 p.m.
Millan N.° 489	7.45 a.m.	1.45 p.m.	5.15 p.m.
Suarez N.° 307	8 a.m.	2 p.m.	5.30 p.m.
Millán N.° 395	8.10 a.m.	2.10 p.m.	5.40 p.m.
Cuchilla de Juan Fernandez	8.40 a.m.	2.40 p.m.	6.10 p.m.
Agraciada N.° 957	8.45 a.m.	2.45 p.m.	6.15 p.m.
Id. y 2.a Maturana	8.55 a.m.	2.55 p.m.	6.25 p.m.

Estos servicios se harán por un empleado del Correo, que, en bicicleta, recorrerá los buzones indicados trayendo la correspondencia a la Casa Central para ser distribuida por el personal de carteros en la ciudad y remitirse en el dia al interior ó exterior de la República la que lleve ese destino.

Esta reforma tiene que ser recibida con agrado por el numeroso vecindario del Paso del Molino, Cuchilla Juan Fernandez y Reducto.

Correspondencia devuelta de domicilio

Junio 24 de 1902—Interior.—256, Del Perez María; 258, Diaz Telesforo; 260, Fernandez Concepcion; 262, García Gonzalo; 264, Lespio Victoria; 266, Marquisio Andres; 268 Ramos Ramon.

Exterior—679, Baliñas Dolores; 681, Dominguez María; 683, Gomez Margarita; 685, Larai Felix; 687, Rovira Quintana Ricardo; 689, Vazquez José.

Junio 25 de 1902—Interior.—286, Botaro Andres; 288, Cadena Angel; 290, Costa Alfredo M.; 292, Cadena Antonio; 294, Pelaiez Cesarea; 296, Rodriguez Rosa S. de; 298, Vachiche Juan.

Exterior—819, Rianco Carlo; 821, Duran Eugenio; 823, Guaglianone Francesco; 825, Luise Carmela; 827, Martini A. R.; 829, Rivas José; 831, Saijo S. Antonio; 833, Santamaria Diego.

TRACCION ELÉCTRICA

ESCRITURACION DE UN CONTRATO

En el despacho del presidente de la municipalidad será otorgada mañana la escritura por la cual la Junta otorga concesion a los señores Alberto Menditeguy y Cia., para la instalacion de una red de tranvias movidos á traccion eléctrica.

La escritura será firmada por el doctor Heguy, el secretario de la Junta señor Benzano y el representante de la empresa del señor Menditeguy.

Asistirán al acto todos los miembros de la corporacion.

El señor Menditeguy deberá entregar en ese acto a la municipalidad la suma de 10,000 pesos oro, como garantía del contrato.

Comision Auxiliar del Pantanoso

PETICION DEL VECINDARIO

Se ha presentado á la Cámara de Representantes por la mayoría de los industriales y propietarios de la seccion del Pantanoso, una solicitud en que se demuestra con gran acopio de datos la inconveniencia de la supresion de la Comision Auxiliar de esa localidad, proyectada por la Junta E. Administrativa de la capital, y se aboga por su mantenimiento.

Se demuestra que no es una medida acertada esa supresion, dada la importancia industrial de aquella seccion.—Nuevo Paris, La Teja, La Victoria y otros puntos de la localidad, son otros tantos núcleos industriales con establecimientos que representan importantes capitales.

Hé aquí algunas de las mas importantes firmas que contiene la peticion:

Juan B. Barbé, fábrica de velas estearinas, jabonería y grasería; Lena y Nicolini, fábrica de jabon, velas y grasa; Valdez García y C.a, fábrica de carne líquida; Bonecarrere, Arioni y C.a, fábrica de alcohol; Salvo, Campomar y C.a, fábrica de tejidos; Antonio Raffo y Hnos., «Molino Republicano»; «La Union Colectiva», fábrica de jabon, velas y grasa; Lanza Hnos., curtiduría y charolería; José Prat, idem idem; José Peguri, idem idem; Patricio Mendez, idem idem; Antonio Francone, idem idem; Compagnoni Hnos., idem idem; Juan Hourdebaigt, idem idem; Juan Mainetti, idem idem; Manuel y José Lopez, idem idem (2 establecimientos); Ernesto Frescara, idem idem; Cantina del puerto en La Teja, Paul Raymond; Viuda Ronchetti é Hijos, fábrica de almidon; y otros mataderistas, criaderos de cerdos, hornos de ladrillos, etc.

Los peticionarios esperan que la Comision de Presupuesto, penetrada de la necesidad del mantenimiento de esa Comision, atienda la solicitud formulada por el laborioso vecindario del Pantanoso.

SPORTS

Football

El domingo próximo se verificará en el Parque Central un partido de football por la copa «Competencia». Jugarán los primeros cuadros del «C. U. R. C. C.» y del «Albion F. Club».

Hé aquí el team de este último:

Goal Keeper—Enrique Sardeson (capitan).
Backs—Decurnex, E. Cardenal.
1/2 Backs—R. Sardeson, Towers, Peixoto.
Forwards—Miquelerena, J. Sardeson, Carvalho Lerena, G. Swinden, Hernandez.

—El próximo mes será el mas saliente de la actual temporada de football.

El 6 de Julio vendrá de Buenos Aires el Club de Estudiantes, que capitanea el señor Malm. Jugará con el primer team del Albion F. Club en el Paso del Molino.

El 13 vendrá el Alumni, actual poseedor de la copa de honor «Competencia», para jugar tambien con el Albion.

El 20 se jugará el partido mas interesante de la temporada, pues por primera vez se reunirán los mejores jugadores uruguayos del Club Nacional de Football, Albion F. Club y C. U. R. C. C., que formarán un team para jugar contra otro compuesto por los mejores jugadores argentinos, que vendrán expresamente.

El partido se verificará en la cancha que el Albion posee en el Paso del Molino. El cuadro uruguayo se compondrá de los siguientes señores:

Goal Keeper—E. Sardeson (Albion).
Backs—Carve (Nacional), Rios (Peñarol).
1/2 Backs—Nebel (Nacional), Peixoto (Albion) y Bouton (Nacional).
Forwards—B. Cespedes (Nacional), Pena (Peñarol), J. Sardeson (Albion), Camacho (Peñarol), C. Cespedes (Nacional).

Este cuadro jugará, probablemente, despues contra otro compuesto por jugadores ingleses de los clubs de aquí.

Ademas, en Julio se verificarán los siguientes partidos de la Liga Uruguaya:

Julio 6—Uruguay A. Club contra C. U. R. C. C. en Punta Carretas.—Triunfo F. Club contra D. F. K. M., en el Reducto.
Julio 13—Triunfo F. Club contra el Club Nacional de F. en el Reducto.
Julio 18—Uruguay A. Club contra el Triunfo F. Club, en Punta Carretas.
Julio 27—C. U. R. C. C. contra el D. F. K. M., en Peñarol.—Uruguay A. Club contra el Albion F. Club, en el Paso del Molino.

Vialidad Departamental

VARIAS NOTICIAS

La Municipalidad ha pasado á informe de su asesor, doctor Alejo Arocena, una solicitud presentada por los vecinos y propietarios de terrenos situados en las calles Carmen, Uruguay y Arenal Grande, pidiendo el saneamiento de la localidad y la construccion del empedrado en las mismas.

—Se ha dispuesto que el personal científico de la Junta proceda á fijar las líneas de las veredas de la calle Larravide, en virtud de que en breve se va a proceder a la plantacion de árboles en la indicada calle, desde Fray Bentos hasta Figueroa.

—Los vecinos del Pantanoso presentarán mañana una solicitud a la Municipalidad pidiendo se proceda á la construccion del macadam de un camino que va a aquella localidad y que se halla en pésimo estado debido a las últimas lluvias.

—La cuadrilla de obreros de la Direccion de Obras Municipales continúa ocupada en la construccion de una calzada de 40 metros de largo en la calle Constituyente, a la altura del paraje conocido por Samayúa.

Esas obras se llevan a cabo a fin de evitar las inundaciones que se producen en la localidad.

—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto se activen los trabajos de empedrado de la calle Inca entre Miguelete y Pagola, en terrenos que pertenecian al señor Pretti.

—El ingeniero municipal señor Lamolle se trasladará hoy al Manga con el objeto de trazar las líneas de varias calles que habian sido cerradas indebidamente.

El trazado de esas líneas será presenciado por los vecinos del Manga.

En breve se ordenará la apertura de dichas calles.

Teatros y Artistas

Solís

Continúa abierto el abono para la temporada de 15 funciones que dará la compañía [illegible], cuyo estreno se efectuará en este teatro el 1.o de Julio con la opera novísima de [illegible], «Los saltimbanquis», que tanto éxito obtuvo en Europa y en Buenos Aires.

Politeama

Una buena funcion fué la de anoche en el Politeama en beneficio de la cantante Sylla Lanzi.

Fregoli hizo la delicia de los espectadores con sus inimitables transformaciones, que le valieron ruidosos aplausos. La beneficiada, Piriz y los demás artistas fueron aplaudidos por el público asistente.

El intermezzo fué aplaudido y repetido. La orquesta portóse perfectamente.

Hoy regirá el siguiente programa: «Un orador fin de siglo», repertorio excéntrico, última representacion de «La Alegja», «Eldorado» y «Fregoliagrafo».

Mañana estreno de «Faustino».

Cibils

Es hoy que se efectúa el beneficio del autor nacional señor Serafin Aldaba. Esta funcion está dedicada a la prensa y puesta bajo la proteccion de la sociedad «La Cruz[illegible]». No hay la menor duda de que los aficionados estarán hoy de parabienes, por cuanto el programa ha sido muy bien organizado. Se representarán la comedia del beneficiado «La Adúltera», que la prensa de Buenos Aires consideró superior á «Gauchos», del mismo autor, el monólogo «Entre madre é hijas» por la niña Esther, el juguete en un acto de Orosman Moratorio «Las dos Margaritas» y «Las tres Marías».

Casino Oriental

Continúa siendo muy favorecido el Casino y seguramente esta noche le va á suceder lo mismo en vista del buen programa de la funcion. En esta semana habrá muchos estrenos.

JUDICIALES

Causa de Alejo Fernandez y otros

Se vió ayer tarde en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crimen de 2.o turno la causa seguida contra Alejo Fernandez y Emilio Miraballes por pelea y heridas.

Componian el jurado los señores Antonio J. Rius, Benito Baena, Juan Francisco Herrera y Domingo Vescovi.

De autos resulta que el dia 12 de Octubre del año ppdo. en la costa del Olimar, departamento de Treinta y Tres, se efectuaba una fiesta, encontrándose en una de las carpas el encausado Alejo Fernandez, en estado de ebriedad. Que en ese momento, llegó á la carpa donde se hallaba Fernandez, el individuo Emilio Miraballes preguntándole porque lo habia insultado dias antes en la casa de una mujer llamada Magdalena. Fernandez, que es hombre de mal genio, encontró algo hiriente la pregunta de Miraballes y sin mas ni mas se trabaron en una acalorada discusion pasando poco despues á las vias de hecho. El prevenido Fernandez armado de un cuchillo, atropelló á Miraballes, tirándole una puñalada que le pegó en el brazo. Miraballes, al verse agredido, trató de huir; pero su contrincante lo persiguió, infiriéndole tres heridas más, una de las cuales fué calificada de grave por el médico que le prestó asistencia.

En el veredicto dictado por el jurado se establece que Fernandez no ha probado su buena conducta anterior al suceso, y que Miraballes al ir á pedirle explicaciones a aquel, no llevaba ningun arma, ni tuvo el propósito de provocarlo.

Se declara tambien, en el veredicto, que Miraballes se hallaba ébrio cuando tuvo lugar el hecho.

El Fiscal del Crimen, doctor Real, al deducir acusacion en esta causa solicitó se impusiera al encausado Alejo Fernandez, la pena de dos años de prision y el pago de las prestaciones á que alude el artículo 35 del Código Penal.

Hoy el Juez doctor Montaño dictará la sentencia correspondiente.

Juicio público

Hoy á las 2 p. m. se verá en juicio público, en el Juzgado L. del Crimen de 1er turno, la causa seguida contra Jeremias Rampelini, por bigamia.

Componen el jurado como titulares los señores Santiago Britos, Juan M. Montecoral, Francisco Schenone, Alfredo Trianon y como suplentes Plinio Arceo, Arturo Garmendez Osorio, Martin Gastessi y Luis Cabrera (hijo).

ASAMBLEA DE CURTIDORES

El gremio de curtiduría, asociado á la «Union Industrial Uruguaya», celebró ayer asamblea con asistencia de los señores José Prat, Domingo Lanza, Ernesto Frascara, José M. Sarazola, Ramponi Hnos., Juan Quieza, Antonio Cambiaso, Francisco Laborde, Juan Cambiaso, Juan José Pegusi, José Aragnouet, Pedro Prat, Beltran Bersaio, Juan Branaa, Santos Oliveri y Francisco Sacis.

El señor Lanza manifestó que el objeto de la reunion era tomar en consideracion la idea lanzada por el gerente de la Sociedad señor Giuffra, de que el gremio de curtidores celebrara una exposicion de sus productos, agregando los anexos de zapatería, talabartería, lomillería, etc.

Apoyada unánimemente la proposicion se resolvió nombrar una comision, compuesta de los señores José Prat, Ramponi Hnos., Juan Cambiaso, Domingo Lanza, Ernesto Frascara, José M. Sarazola y Juan Branaa, para correr con los trabajos de organizacion.

La exposicion proyectada se realizará dentro de dos meses.

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

EL REY EDUARDO VII

SU ESTADO

EL APLAZAMIENTO DE LA CORONACION

Pérdidas sufridas por el comercio

UNA CARTA DE LOUBET

TELEGRAMAS AL MARQUES DE SALISBURY

LA REINA ALEJANDRA

PLEGARIAS EN EL PARLAMENTO YANKEE

LONDRES, 25—Un boletin medico oficial a las dos de la tarde, dice que el rey Eduardo ha pasado la mañana muy bien y agrega que su estado sigue siendo satisfactorio.

LONDRES, 25—Las pérdidas sufridas por el comercio de esta capital con motivo de la enfermedad del rey Eduardo VII se avaluan en 10,000,000 de £.

LONDRES, 25—A las 6.30 p. m. apareció otro boletin médico. Dice que el rey pasó el dia bastante bien y que sus fuerzas se mantienen sin que hasta ahora se haya producido ningun síntoma inquietante.

LONDRES, 25—Se ha resuelto clausurar la Bolsa pasado mañana y el sábado.

LONDRES, 25—Llegan a cada momento de todos los puntos del exterior numerosos telegramas pidiendo noticias sobre la enfermedad del rey. Todos los soberanos europeos han pedido que se les envie frecuentes informes sobre la marcha de la enfermedad, a la vez que formulan votos por el pronto restablecimiento del soberano.

Los telegramas que se reciben de Viena y Berlin dicen que la prensa austriaca y la alemana expresan su simpatía a Inglaterra.

De La Haya y Amsterdam comunican, en cambio, que los diarios holandeses se muestran muy reservados.

LONDRES, 25—Casi todas las misiones extranjeras venidas a esta capital con el fin de participar de los festejos de la coronacion del rey Eduardo, han emprendido viaje de regreso a sus respectivos países. Las pocas que quedan aquí se preparan a regresar de un momento á otro.

PARIS, 25—El presidente de la República, M. Emile Loubet, ha quedado muy afectado con las noticias recibidas sobre la gravedad de la enfermedad del rey Eduardo VII de Inglaterra.

Ha enviado esta tarde una carta a la embajada británica en esta capital, en la que hace votos por la rápida mejoría de aquel soberano.

ROMA, 25—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de Diputados, el presidente de ella, honorable Giuseppe Biancheri, pronunció un discurso en el cual formuló votos cordialísimos por el pronto restablecimiento del rey Eduardo VII de Inglaterra.

Al terminar, pidió al presidente del consejo de ministros, honorable Zanardelli, que le comunicara a él, para trasmitirlas luego a la Cámara, todas las noticias que reciba sobre la marcha de la enfermedad que aqueja a aquel soberano.

El honorable Zanardelli prometió acceder a lo que se solicitaba, diciendo ademas que el gobierno italiano se asocia al sentimiento de pesar que experimenta el pueblo inglés en las actuales circunstancias.

ROMA, 25—El honorable Giuseppe Saracco, presidente del Senado, dirigió en nombre de este al marques de Salisbury, un telegrama en el cual le expresa el profundo pesar causado por la enfermedad que tiene postrado en el lecho al rey Eduardo VII, formulando, á la vez, votos por su rápida mejoría.

LONDRES, 25—El príncipe de Gales, primogénito del rey Eduardo VII, recibe en nombre de este en el palacio de Saint James, a las misiones extranjeras venidas a asistir a la ceremonia de la coronacion.

LONDRES, 25—Una muchedumbre enorme recorre las calles de esta ciudad, observando los trabajos de demolicion de los adornos que se habian colocado con motivo de la aplazada coronacion del rey Eduardo VII.

LONDRES, 25—La reina Alejandra no se ha separado ni un solo momento de la cabecera de su esposo el rey Eduardo.

LONDRES, 25—Mañana, jueves, se efectuará en la catedral de San Pablo, de esta capital, un solemne servicio religioso por el pronto restablecimiento del rey Eduardo VII.

WASHINGTON, 25—Al abrirse hoy las sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados, los capellanes de ambos altos cuerpos entonaron plegarias por la pronta mejoría del rey de Inglaterra.

SPITHEAD, 25—El almirante en jefe de la escuadra británica, recibió hoy a los almirantes extranjeros que se hallan en este puerto y que fueron á expresarle su pesar por la enfermedad que aqueja al rey Eduardo.

Argentina

LA LOTERIA

EL VIAJE DE LA "SARMIENTO"

BUQUE VARADO

CARTUCHOS PARA LA ARMADA

ENTIERRO DEL DIPUTADO IRIONDO

Fundacion de dos nuevos bancos

LOS CONVENIOS CON CHILE

Se discuten en el Senado

LAS ACTAS SOBRE NEUTRALIDAD Y DESARME

CARTA DEL DOCTOR VARELA

CUMPLEAÑOS DEL GENERAL MITRE

UN RUMOR GRAVE

CONFERENCIA IMPORTANTE

VIRASORO Y MORENO

EL MAUSOLEO Á BELGRANO

BUENOS AIRES, 25—En la lotería de hoy, el número 10.785 ganó $ 80.000 y 20.000 el número 2807.

—Se nota en la provincia de Entre Rios mucha falta de trabajo á pesar de ser la época de las siembras.

—Llegó hoy sin novedad á Portsmouth la fragata «Sarmiento».

Permanecerá allí hasta el dia 30.

Luego irá á Cherburgo.

—Un telegrama del Puerto Militar, anuncia que en los bancos de la isla de Gama, á la entrada de la bahía de San Blas, se encuentra varado un buque, y en peligro.

Del Puerto Militar se envió inmediatamente el aviso «Fueguino», con elementos de auxilio.

—Se sabe ya que el area sembrada en la provincia de Buenos Aires supera en un 15 % á lo que se sembró en 1901.

—Por pedido del Ministerio de Marina, el arsenal de guerra entregará á la armada 50.000 cartuchos mauser. Dentro de poco se le proveerá de otros 110.000.

—El ministro de Agricultura, señor Escalante, trata de practicar una seria inspeccion en las colonias de Misiones con objeto de informarse de la situacion actual de sus pobladores.

—Esta mañana entró al dique seco el crucero norteamericano «Atlanta».

—Imponente resultó el entierro del diputado Iriondo, realizado esta mañana en Santa Fé.

—Se habla de la fusion de dos bancos particulares, uno con un capital á oro y otro á papel. De un momento á otro se espera recibir noticia definitiva de los arreglos que se tramitan en Londres.

—El Senado se halla reunido en sesion secreta desde las 3 de la tarde, discutiendo los convenios con Chile. Ocupan la barra casi todos los ministros y diputados.

Se sabe que fué aprobado por unanimidad el tratado relativo a la colocacion de hitos, entrandose a la discusion de las actas relativas á la neutralidad y desarme.

El senador Perez hace uso de la palabra combatiendo estos tratados. El doctor Pellegrini se prepara a contestarle.

«El Tiempo» publica hoy la anunciada carta abierta del doctor Luis V. Varela en defensa de los pactos internacionales. Dice que son la consecuencia natural de la política de lealtad y energía que la Argentina empleó en estos últimos años y declara que lejos de ser desventajosa para la Argentina la celebracion de los pactos, es un triunfo é importan el fallo del viejo pleito internacional á su favor.

Se sabe que en la Cámara de Diputados serán impugnados por los doctores Castellanos, Mujica, Galvez y Demaría.

—Mañana cumple 81 años el general Bartolomé Mitre.

—Aún no decidió la comision de festejos británicos si el gran baile anunciado para mañana en el Prince George's Hall se realizará ó no. Los gastos están ya hechos y las entradas todas vendidas. En todo caso, si decide llevarlo á cabo será con fines caritativos.

—Fué arrestado el autor del homicidio efectuado anoche en las calles Tucuman y Anchorena. Llámase Luciano Berelli y es yerno de la víctima.

—Llama la atencion que la Comision de Legislacion del Senado no despache el proyecto represivo del juego, de que es autor el diputado señor Varela Ortiz. «El Tiempo» la censura.

—El coronel O'Donnell, que representará al ejército argentino en las maniobras de Francia y Alemania, partirá á fines de mes.

—El presidente Roca conferenció con el ministro de la Guerra con objeto de dictar una órden por la cual se disponga que todos los oficiales subalternos que prestan servicios en las oficinas y algunas reparticiones militares partan á incorporarse en los batallones de las provincias.

Los que no acepten esa órden serán puestos en reemplazo.

BUENOS AIRES, 25—La sesion secreta del Senado terminó a las 6. El senador señor Perez quedó con la palabra para la próxima sesion que se realizará mañana.

Le contestará el ministro interino de Relaciones Exteriores, doctor Gonzalez, cuyo discurso abarcará, segun se afirma, una sesion.

Enseguida hablará el doctor Pellegrini.

Antes de entrar á la discusion de los pactos, el Senado tomó en cuenta la solicitud del comité organizador del movimiento contra los convenios, pidiendo que estos se trataran públicamente.

El Senado declaró que, aún cuando las sesiones tuvieran carácter de secretas, en realidad no lo serian, pues se publicaria todo aquello que no comprometa la reserva que sobre ciertos puntos se quiere guardar y que están fundados en antecedentes que no figuran en la negociacion.

A la sesion concurrieron los ministros Gonzalez, Avellaneda, Fernandez y Civit.

El convenio sobre colocacion de hitos quedó aprobado en general y particular previo informe del señor Figueroa Alcorta y en general, unicamente, el de arbitraje, pues en la discusion particular empezó a fundar su disidencia el senador Perez, disconforme con la declaracion de neutralidad de la Argentina en las cuestiones del Pacífico. Quedó con la palabra.

—A título de informacion, de cuya exactitud no me responsabilizo, consignaré este rumor, que hoy circulaba en el mismo Congreso: que el gobierno de Inglaterra declaró a los gobiernos de Chile y la Argentina que tenia empeño en que ambos países zanjaran definitivamente sus diferencias, insinuando que si así no se hacia, el gobierno británico estaba decidido a renunciar el cargo de árbitro y á intervenir en defensa de los intereses británicos en una y otra nacion, caso de producirse el conflicto armado.

En el salon de recepciones del ministerio de Relaciones Exteriores, tuvo lugar hoy una importante conferencia entre el Presidente de la República, el ministro de Relaciones Exteriores, el ingeniero Virasoro y el perito Moreno.

En esa conferencia, que se prolongó dos horas, se cambiaron ideas respecto de los trabajos que los señores Virasoro y Moreno deben continuar en Londres como asesores del ministro argentino, hasta que el árbitro pronuncie su fallo.

Habiendo coincidido todos los presentes en la forma en que debian proseguirse los trabajos técnicos, se puso término a la conferencia, quedando convenido que el señor Virasoro regresará á Londres inmediatamente, debiendo embarcarse el lunes a bordo del vapor «P. de Satrustegui».

El doctor Moreno se embarcará el 4 de Julio á bordo del «Danube».

—Reunióse esta noche la comision central del mausoleo a Belgrano con el objeto de reanudar sus tareas, comenzando a ocuparse de organizar la ceremonia inaugural del monumento destinado a conservar las cenizas de aquel.

Dióse cuenta de haberse recibido un telegrama del ministro argentino en Roma doctor Moreno, participando que el monumento fué embarcado con destino á nuestro puerto el 18 del corriente y que el 25 se embarcaria el escultor Ximenez.

Con tal motivo, se resolvió verificar la inauguracion del mausoleo el 24 de Setiembre próximo, por ser aniversario de la gloriosa victoria de Tucuman obtenida por Belgrano y al mismo tiempo efectuar la exhumacion de sus cenizas y trasladarlas al nuevo sepulcro.

—Los Bancos cuya fusion se tramita son los de Comercio y Francés de esta capital.

—El arzobispo apercibió seriamente al canónigo Dellaye, director de la «Hojita del Hogar», por los duros conceptos vertidos en contra de los diputados nacionales con motivo de la ley del divorcio, recomendándole no reincida.

—La señora Petronila de Saralegui ha sido víctima de un robo de alhajas que avalúa en 5.000 $.

España

EL NUEVO EMPRÉSTITO

Las relaciones entre Canalejas y el gobierno

HUELGA GENERAL EN JEREZ

LOS CONTRATOS SOBRE EL TRABAJO

MEETING OBRERO

LA HUELGA DE CADIZ

MADRID, 25—El ministro de Hacienda Rodriguez celebró hoy una nueva conferencia con el director del Banco de España respecto a la cuestion del prorrateo del último empréstito que acaba de realizarse.

MADRID, 25—En los círculos políticos de esta capital se asegura que el ex-ministro Canalejas ha roto toda relacion con el gobierno.

MADRID, 25—Se ha declarado hoy la huelga general en Jerez.

Las autoridades han tomado medidas á fin de impedir que se produzcan disturbios.

MADRID, 25—Para el próximo domingo se prepara en esta capital un banquete monstruo en honor del ex-ministro Canalejas.

El número de las personas que ya han adherido a esta demostracion de simpatía y que han retirado ya sus invitaciones pasa de mil.

MADRID, 25—El ministerio ha recibido y continúa recibiendo numerosas felicitaciones de todas partes del reino por las disposiciones que viene tomando para el planteamiento del proyecto sobre contratos del trabajo.

MADRID, 25—Hoy se realizó un gran

OCASION—VENTA

del acreditadísimo ALMACEN DE LONDRES, establecido desde el año 1876, en la calle Ituzaingó núm. 136. Se vende por fallecimiento del que fué su propietario señor Joaquin Peleteiro. Entenderse con la sucesion. Calle 25 de Agosto núm. 103. (Casa de los señores Valentin Martinez y Cª), todos los días de 4 á 5 de la tarde.

924 ja 25 v ju 30.

Italia

LOS RECURSOS DE ANTONIO FRATTI

LAS CUESTIONES DEL MEDITERRANEO

Suiza

Portugal

Inglaterra

Los derechos á las mercaderías extranjeras

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Estados Unidos

AGITACION RECREA EN CUBA

INFORMACIONES

EL TIEMPO

Junta E. Administrativa

Administracion pública

Marítimas

Senado

SESION CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 1902

Presidía el doctor Juan Carlos Blanco

NEURASTENIA

Mi última obra

"Salud"

Doctor SANDEN

18 DE JULIO 122

MONTEVIDEO

VALOR DE LA PROPIEDAD

CAMPO NEUTRAL

¡AL COMERCIO!

¡¡ULTIMA PREVENCION!!

SOLICITADAS

El importante invento

COGNAC V. H. O.

CUSENIER

ÚNICO PREMIO

GRAN MEDALLA

DE COGNAC 1902

REGISTRO CIVIL

RECLAMOS

Espectáculos

Piedra Filosofal

La Emulsión de Scott es un preparado que ha venido á llenar un gran vacío en la terapéutica moderna.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

Máquinas de escribir

"NUEVA SIRENA"

CALE CERRO 144 AL 150

COCINAS A GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

Lista de los Importantes Ganados por la Exposición de Francia en Montevideo

ESPLENDIDA QUINTA

En la calle Agraciada 892, conocida por de Farini. Se alquila. Para tratar, Piedras 182.

TODO EL MUNDO

Las hemorroides

ACEDIAS—ERUCTOS

Domingo Basso

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

SITUADOS EN COLON Y SAYAGO

FUNDADOS EL AÑO 1863

ABONOS QUIMICOS

CATALOGOS

Crónica Comercial

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

Cereales

Paula C. de Marabotto

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 25 DE JUNIO DE 1902

CON EL Pabst Malt Extract "The Best" Tonic

Los estómagos más refractarios no sufren absolutamente nada. Sabido es que una de las mayores dificultades para combatir con éxito enfermedades como

LA ANEMIA

EL CANSANCIO

LA DEBILIDAD

LA EXTENUACION

Y EL ABATIMIENTO

Estriba en el estómago, desde que estando el organismo debilitado éste no resiste drogas de ninguna especie. Pruébese el

Extracto de Malta DE PABST

y se verá que siendo los resultados excelentes no ataca en lo más mínimo el estómago y hasta facilita la digestión.

EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

DESPACHO DE ADUANA

TRIBUNALES

DESPACHOS

Se alquila

Posición central, frente al Correo, la gran casa que pronto desocupará el Arzobispado, calle Sarandí números 192, 194 y 196. Dirigirse: Barclay, Mackintosh y Cª, Misiones 205.

José L. Laugarou

Jaime Maeso

Antonio S. Zorrilla

Mendoza Garibay

AVISOS

CIRCULO DE ARMAS

DIABETES

Mistura Antidiabética Martin

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

MORRHUOL CHAPOTEAUT

VINO de Quina, Hierro

JARABE de GRIMAULT y Cª

Elixir Antinervioso

Agencia Inglesa de Seguros

HECQUET

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Jarabe Henry Mure

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cª

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

CURACION SEGURA Y RADICAL DE LA IMPOTENCIA

NEURASTENIA

ESTERILIDAD

ESPERMATORREA

ENFERMEDADES NERVIOSAS EN GENERAL

USANDO LAS PILDORAS

Tónico-Genitales

$ 1.50 LA CAJA

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO Nº 134

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

LÉVICO

PASTA DENTIFRICA HIGIENICA

CARMEINE

OVO LECITHINE BILLON

LONDON Y LANCASHIRE

seguros contra incendios solamente

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

PIEDRAS 204




AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS BOYER

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

Banco de Londres y Río de la Plata

Grabérg y Cía

CRIADEROS Ó MADRES ARTIFICIALES

PIDANSE CATALOGOS

INSTITUTO PASTEUR

CHAMBERLAND



VACUNA PASTEUR

CONTRA EL CARBUNCLO



CARLOS LIPRANDI

SARANDI 250 — MONTEVIDEO

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

NUEVOS ALAMBIQUES

HIERRO BRAVAIS

DIABETES

Tarjetas de visita

AGENCIA DE TIERRAS

DIRECTOR: CARLOS BURMESTER

SECCION ARRENDAMIENTO DE FINCAS

GARANTIA DE ALQUILERES Á LOS PROPIETARIOS

Monte de Piedad Nacional Y CAJA DE AHORROS

COBRA

ABONA

Orlando Ribero, Gerente.

HECHOS NO PALABRAS

Adenda de los señores Cavallotti, domiciliado Agraciada 904: Vicente Devotto, Dacá 18 ... Depósito: Farmacia Calveira, Paysandú 193.

918 jn 22

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Prevéngase á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se hagan por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion.

829 jn 27 v st 30 — W. MURRAY WILSON.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

... FRANK HUDSON, Administrador General.

AVISOS MARITIMOS

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

... Alejandro Victorica.

871 jn 17 v ag 17

Banco de la República O. del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con la ley de 6 de Diciembre de 1900 sobre acuñacion de moneda de níquel y decreto reglamentario correspondiente que faculta al Banco de la República para la enagenacion de la moneda de cobre, se llama á licitacion para la venta de esta última moneda, cuya desmonetizacion ha sido fijada definitivamente para el 14 de Julio del corriente año, desde cuya fecha quedarán sin valor legal alguno las piezas del viejo vellon.

Las ofertas deberán hacerse, por tonelada métrica de peso (1000 kilos) de metal, sobre un total que se aproxima á ciento trece mil quinientos kilos, ó sean, ciento trece toneladas, mas ó menos, representadas próximamente por seis millones y medio de piezas de los diferentes valores.

Dichas monedas tiene una aleacion de noventa y cinco partes de cobre, cuatro de estaño y una de zinc, con excepcion de un cuatro ó cinco por ciento de monedas viejas, llamadas vulgarmente tachos que son de cobre puro.

El pago se hará al contado al recibirse en el Banco la mercadería que será entregada en cajones con peso neto inferior á cien kilos y en condiciones adecuadas para su remesa al exterior.

Las propuestas se recibirán en la secretaría del Banco hasta el dia 14 de Agosto del año corriente, á las tres de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Banco el derecho de aceptar libremente la que juzgara mas conveniente ó rechazarlas todas, si ninguna encontrase aceptable.

Montevideo, Junio 20 de 1902.

Alfredo Arocena, secretario.

909 jno 21 v ag 14

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LEREÑA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 179.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 26.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha: impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario Plaza Libertad núm. 40.

DOCTOR JUAN ARANGUREN. Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jno 9-pm

DR. J. J. COPPOLA—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 183.

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 318. Teléfono La Cooperativa 613.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la casa de Gobierno) 810 ab 10 v jl 10

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 855 jn 11-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DR. ARTURO GARABELLI—Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau 57

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m.—Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 84.—Teléfono «La Uruguaya» núm 81.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., todos los dias.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 542 A.

DR. JUAN B. BADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas lo una y media á cuatro p. m. — Rincon 182.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 102.

DR. ANTONIO LERANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica domopolito ... del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo — Teléfono, Cooperativa 777

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz, y la garganta, ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 887.

ESTUDIO ... ALBERTO DUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número ... 87 ab 8 p.

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á abrir su estudio Misiones 109

JOSÉ PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon ...

JUAN FRANDO ALGARATE—Rematador y Corredor judicial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres. Dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentaria. Escritorio: Juncal 171. Domicilio: Santa Lucía 44

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 234

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

ORTOPEDICO—Carlos Schreas—Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos—Calle Colonia núm. 60.

Omnibus

AL COMERCIO—Participamos al comercio y á nuestra clientela que segun escritura pública otorgada el 21 del actual ante el escribano don Inocencio Vera, se ha separado amistosamente de nuestra casa de negocio don Francisco Sosa, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los socios Antonio y Eloy Sosa, los que continuarán los mismos negocios que hasta la fecha y bajo la firma social de Eloy Sosa y Hno.—Villasboas, departamento de Durazno, Junio de 1902. 930 jn 25 v jl 20

CASA MODERNA — Se desea alquilar en el radio de Soriano á Uruguay y de Rondeau á Andes, de 8 á 10 piezas, si es de alto se prefiere esquina, se paga buen alquiler, contrato todo á satisfacion del dueño. Ocurrir, Andes 312. 911 jn 22 v jl 7.

ERNESTO STUNZ — Comisionista.—Calle Maldonado núm. 390, Montevideo, participa á sus amigos, al comercio y al público en general, que debiendo partir en viaje de negocios para Nueva York, (Norte América), por vapor que saldrá de Montevideo próximamente á mediados de Julio entrante, pide negocios que atender, sean comerciales, industriales, judiciales, testamentarios ó financieros, indicando á los interesados que no dejen sus encargos hasta último momento y que con tiempo suficiente lo enteren de sus requerimientos. Al mismo tiempo avisa, que para ser representado durante su ausencia ha conferido poder especial al señor don Manuel Mendoza Garibay, por medio de quien tambien se pueden combinar los negocios que se deseen, y quien tiene su escritorio establecido en la calle Zabala número 62.—Montevideo, viérnes Junio 13 de 1902. 837 jno 13 v jl 15

GRAN RESTAURANT «GALILEO»—Calle Buenos Aires núm. 179, esquina Treinta y Tres—Servicio especial en comida buena y barata. Se llevan viandas á domicilio. 903 jn 19 v jn 30

INSTITUTRIZ. — Una señorita francesa desea ocuparse en una casa de familia como institutriz ó señorita de compañía. Dirijirse, Colonia número 117. 905 jn 20 v jl 5

J. C. R. MULLINS—Remates de fincas, negocios en condiciones liberalísimas, siendo de su cuenta todos los gastos. Préstamos hipotecarios, desde 500 $ hasta 100.000 $, sobre propiedades urbanas y rurales. 5 por ciento de interés anual. Incógnito garantido. Núm. 333, calle San José esquina Médanos de 1 3 p. m. 730 myo 30-pm

MOTOR EN VENTA.— Se vende uno marca Marschall, de tres caballos de fuerza. En la estacion Goes, del Tranvía Oriental darán razon. 927 jn 25 v jl 10

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 840 jn 13p

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas: Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas. El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 813 jno 9 v...

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS— ...

... ministracion darán razon. myo 27

SE VENDE. — La fábrica de ladrillos movida á vapor, horno sistema Hoffman, situada en el Buceo, calle Comercio número 266, con todas sus máquinas en perfecto estado, prontas para trabajar, grandes galpones, abundante tierra para la fabricacion, por componerse su terreno de nueve cuadras cuadradas. Para tratar: calle Salto número 107. 904 jn 21 v jl 21

SE NECESITA— Un empleado competente en el ramo de almacen por mayor que conozca bien la plaza. Inútil presentarse si no tiene buenas recomendaciones. Dirigirse, casilla Correo núm. 251. 886 jn 19 v jn 27.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE José Rama Loureiro, español, ó familia del mismo, por asuntos de familia; lo busca su sobrino Manuel Precedo Rama. Dirijirse en persona ó por carta, Defensa 819 (Buenos Aires). 888 jn 19 v jn 24

Oficiales

Registro de Mina

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, de fecha veintidos del corriente, se ha ordenado el registro de la mina de pizarra ferruginosa aurífera denominada «Santa María», denunciada en sociedad por los señores Ignacio Justedes, Prudencio Zaplain, Cayetano Garayar y don José Justedes, situada en la quinta seccion del departamento de Rivera, en las inmediaciones de Santa Ernestina, á la izquierda del camino que va á Corrales y dentro del campo de propiedad de los señores Justedes y Zaplain. Y á los efectos del artículo 38 del Código de Minería se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 29 de 1902. — Francisco Saez, Actuario. 889 jn 19.

Tesorería G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 17 de 1902.

Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de casas», correspondiente al mes de Mayo último.

El tesorero general.

873 jn 18 v jn 28

Direccion de Salubridad

Por la presente se hace saber á las personas que se consideren con derecho á los terrenos sin cercar limitados al Oeste por la calle Sierra, al Este por la de Batoví y al Norte por la de Lima, que deben construir cercos de material en los expresados frentes de sus terrenos, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar dicha obra por esta Direccion y de cuenta de las respectivas propiedades, segun lo prescripto por los artículos 15 y 16 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1865

Montevideo, Junio 16 de 1902.

M. Lapeyre, director.

P. S. Bayce, oficial 1.o 872 jn 17 v jl 17

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela Fronteriza número 22, del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 2 de Julio próximo.

El Secretario General.

767 jn 4 v jl 2.

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Secretario General.

768 jn 4 v dic 31.

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.

866 jno 15 v dbre 27

Montevideo, Junio 2 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural núm. 1, del departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p.m. hasta el 29 del corriente.

El secretario general.

761 jno 3 v jno 30

Direccion de Salubridad

LICITACION

Llámase á licitacion para la venta del estiercol que se produce en las caballerizas de la Inspeccion de Limpieza Pública y de lo que se recoge con los carros chicos, durante un año á contarse del dia de la escrituracion de la propuesta que resulte aceptada y con sujecion al pliego de condiciones que existe en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados. La licitacion se efectuará ante el infrascrito el lunes 30 del corriente mes á las 4 y 30 p. m., en el local de la Direccion, en forma verbal y por el sistema de sá la pujas con base de treinta y cinco pesos mensuales. Se previene que todo licitador, para ser admitido al acto deberá consignar previamente la suma de 20 pesos en efectivo, (artículo 4.o del pliego de condiciones).

Montevideo, Junio 24 de 1902.

MIGUEL LAPEYRE, Director.

PEDRO J. BAYCE, Oficial Primero.

928 jn 24 v jn 30

Consejo Nacional de Higiene

Ordenanza Núm. 102

Montevideo, Junio 25 de 1902.

Considerando: Que la viruela es una enfermedad contagiosa y que puede ser importada por la vía marítima;

Considerando: Que la autoridad sanitaria de la República ha podido comprobar en varias ocasiones su importacion por personas desembarcadas de buques procedentes del extranjero;

Considerando: Que la vacunacion y la revacunacion deben adoptarse como medidas profilácticas que eviten hasta donde es posible la introduccion de dicha enfermedad.

Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Los médicos de Sanidad ó los del Lazareto, segun los casos, exijirán á los capitanes de los vapores procedentes de cabos afuera la presentacion de un certificado expedido por la autoridad sanitaria del puerto de embarque y de los de escala visado por el consul uruguayo, en el que conste cuales han sido los pasajeros de tercera clase que se vacunaron ó revacunaron antes de embarcarse.

Art. 2.º En caso de que la vacunacion ó revacunacion se practique durante el viaje, los capitanes lo declararán por escrito, firmando la declaracion conjuntamente con el médico de á bordo la que entregarán al médico de visita con la lista de los vacunados ó revacunados.

Art. 3.º Regirá lo que dispone el artículo 1.º aun cuando no exista la viruela en el puerto de partida ó en los de escala y no hayan ocurrido casos de esa enfermedad durante el viaje.

Art. 4.º Despues de efectuada la visita de sanidad, se procederá á practicar la vacunacion y la revacunacion de todos los pasajeros de tercera clase destinados al puerto de Montevideo, toda vez que no estén comprendidos en lo que disponen los artículos 1.º y 2.º

Art. 5.º Los pasajeros con destino á otros puertos y que quieran bajar al de Montevideo lo podrán hacer siempre que estén comprendidos en lo que se establece en los artículos 1.º, 2.º y 3.º

Art. 6.º Ningun pasajero de tercera clase podrá desembarcar si no presenta el certificado de revacunacion ó no se somete á ella. Los capitanes serán responsables si se efectuase el desembarco.

Art. 7.º Los vapores que hubiesen tenido enfermos de viruela ó los tuviesen á su arribo al puerto quedarán sujetos á las medidas consignadas en la ordenanza núm. 27 de fecha 7 de Setiembre de 1899.

Art. 8.º Cuando el Consejo lo juzgue necesario podrá hacerse extensiva la vacunacion y la revacunacion á los pasajeros que procedan de la República Argentina, del Paraguay ó de Matto Grosso.

Art. 9.º Esta Ordenanza empezará á regir para los buques que lleguen despues del 25 de Setiembre.

E. FERNANDEZ ESPIRO, Presidente.

ANDRES CROVETTO, Secretario.

932 jn 25 v jn 27

Judiciales

Juzgado Letrado de Comercio

JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Angel M. Sanz, solicitando la homologacion de un concordato preventivo extra-judicial, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Mayo 20 de 1902.—Vistos: en estos autos seguidos por don Angel M. Sanz, solicitando la aprobacion de un concordato preventivo extra-judicial celebrado con sus acreedores. Resultando: que hechas las publicaciones de estilo, no se ha deducido dentro del término legal; Considerando: el dictámen favorable del síndico, y que dicho concordato está firmado por la mayoría de acreedores que determina el Inciso 1.o del artículo 1524 del Código de Comercio, se declara homologado el concordato celebrado por don Angel M. Sanz, con sus acreedores. Publíquese esta resolucion en «El Siglo» y «El Nacional» y ejecutoriada que sea levántese las interdicciones decretadas y archívese el expediente.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el Juez Letrado ...

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandía y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 818 jn 11 v sb 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Rey de Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 914 jn 22 v jl 2.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolo Repetto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — ANTENOR R. PEREYRA, Escribano Público. 925 jn 24 v jl 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rafaela Romano de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — PEDRO MORENO, Actuario. 923 jn 25 v jl 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Pereira dos Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 614 myo 19 v jlo 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cabonec, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 273 ab 16 v jl 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Pisano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. -- Montevideo, Mayo 26 de 1902. — ANTENOR R. PEREYRA, Escribano Público. 711 my 21 v jn 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bonifacio García de Zuñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 831 jno 12 v jlo 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 30 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 724 jno 1.o v jno 30

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Elbio Arrizabalaga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose tambien á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta dias á sus efectos. — Minas, 30 de Mayo de 1902. — DOMINGO E. GONZALEZ, Actuario. 1696 jn 2 v ag 3

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber: que en expedientillo seguido por don Inocencio Mederos y Bonilla, sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion que dice así: «Rocha, Mayo 19 de 1902: Visto este juicio de rectificacion de partida parroquial iniciado por Inocencio Mederos y Bonilla. Resultando: que Mederos y Bonilla se presenta acompañando el testimonio de partida del registro parroquial, en el cual figura como hijo natural de Carlota Bonilla y solicita que se modifique esa partida y se establezca que es hijo legítimo de don José Mederos y Carlota Bonilla. Resultando: que el peticionario ha presentado los testimonios que obran de f. 1 á 4 por los cuales se justifica el matrimonio y fallecimiento de sus padres; y que oido el señor Agente Fiscal, aconseja se acceda á la modificacion solicitada por el peticionario. Considerando: Que de los testimonios de los registros civil y parroquiales que lucen de f. 1 á 4, resulta palmario el error reclamado y que aparece en la partida de nacimiento ó bautizo de f. 2, pues el peticionario nació el año 1871, habiéndose efectuado el casamiento de sus padres el año 1855 y el fallecimiento de los mismos los años 1879 y 1886 y, Considerando: lo dispuesto por los artículos 189 y 190 del Código Civil y Ley de Julio 9 de 1888. Por estos fundamentos, fallo: haciendo lugar á la enmienda solicitada por el peticionario y declarando que Inocencio Mederos y Bonilla es hijo legítimo de José Mederos y Carlota Bonilla. Ejecutoriada, publíquese en dos diarios de la capital esta sentencia, pásese cópia de ella en papel de actuaciones á la Direccion General del Registro de Estado Civil, y prévia tasacion y pago de costas, archívese. J. Cibils Larravide. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide, en la ciudad de Rocha á diez y nueve de Mayo de mil novecientos dos, doy fe. José M. Rivero. Y de conformidad con la ley de 9 de Julio de 1888 citada en la resolucion transcripta, se hace esta publicacion.—Rocha, Mayo 26 de 1902. — JOSE M. RIVERO, Escribano Público. 738 jn 1 v jn 30

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Carlos Carrera para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado su esposa doña Amalia Huscio, por divorcio, así como para ser llenado el requisito constitucional de la conciliacion, dentro del término de noventa dias y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 24 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 931 jn 25 v jl 26

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, 6 piezas tripe, armas, aparatos á gas y de gran variedad de artículos. —En mi casa, calle Piedras núm. 135.

EL VIERNES 27 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, alfombras, cuadros, espejos, útiles de fotografía, herramientas, anteojos de larga vista, máquinas de encuadrar, microscopio, conservas, bebidas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—3 carabinas Winchester cal. 44, 1 id salon, 1 id Montecristo, 1 pistola Mauser, 2 máquinas fotográficas, 1 teléfono de sobre mesa, 1 bicicleta, 1 caja de fierro, 1 caja de música nueva, 1 brújula y cuadrante zenital.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES de nogal y demás objetos de la casa calle Yaguaron núm. 95, entre Nueva York y Asuncion, á media cuadra de la plazuela Miguel Barreiro.

EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE á la una y media en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de los muebles de nogal para sala, aposentos, comedor, cuadros, sofaes, sillones, sillas, juego para lavatorio, toalleros, espejo marco dorado, alfombritas y demás artículos que adornan dicha casa.

Por carteles daré mas detalles.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de todo se efectuará al dia siguiente por la mañana.

José B. Gomensoro

DE DOS SOLARES—Con frente á las calles Magallanes y Rivera, á una cuadra de la calle 18 de Julio. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de herencia, estos dos lindos terrenos con empedrado, veredas y cercos, forman parte de la quinta de la sucesion Yéregui.

Un solar con 9 m. 64 de frente al Este á la calle Magallanes por 44 m. 20 de fondo; area, 577 vs. 55.

Otro solar con 11 metros de frente al Norte á la calle Rivera por 35 m. 96 de fondo; area, 536 vs. 08.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 100 pesos por cada solar.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—DE MUEBLES, alhajas, plantas, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Paysandú núm. 52.

EL MARTES 1.º DE JULIO, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de Da. Valburga Delorenzi de Bassano, de todos los muebles de sala, 4 dormitorios, despensa, comedor con servicios de toda clase, cristalería, loza, cubiertos, dos cocinas, 1 pajarera, toldo, cuadros al óleo, máquina de coser, plantas en tinas y macetas, aparatos de gas y demás objetos de familia.

AL MISMO TIEMPO—Cantidad de alhajas de oro y de plata.

Su detalle se dará por carteles.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De un terreno, próximo á la Barra de Santa Lucía.

EL MIERCOLES 2 DE JULIO á las dos de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa, remataré sin tasacion al mejor postor, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 2 del entrante Julio á las 2 de la tarde, y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno, situada del otro lado del Pantanoso, á inmediaciones de la Barra de Santa Lucía, y compuesta de 214 metros 750 milímetros de frente al Oeste y á una calle falsa que de la real baja á la zanja Reyuna por 1224 metros 75 milímetros de fondo al Este, lindando con la zanja que divide el terreno de don Juan Sienra; por el Sud linda con don Juan de Leon y don Ventura Neves, y por el Norte con el mismo de Leon. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Reyes y otros. Montevideo, Junio 16 de 1902. Pedro Moreno, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

DE LA CASA CON JARDIN

Calle Maipú núm. 168, (hoy calle Lima), entre Arenal Grande y República

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura esta propiedad con buena arboleda, verja de fierro al frente y de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 6 de Julio á las 3 p. m., y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio del Retiro de este departamento, señalado en el plano respectivo con los núms. 69 y 70, compuesto de 26 metros 15 cts. de frente al Sud sobre la calle Maipú número 168 por 42 metros 79 cts. al Oeste, lindando con Costo y 37 metros 62 cts. al Este, lindando con Mazquelez y por el fondo con la sucesion Muñoz. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente caratulado: «Julio P. Inchauspe, curador de la incapaz Juana Oyhamburo, solicitando la venta de una propiedad. — Montevideo, Junio 16 de 1902. Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro

¡¡¡En la plaza Constitucion!!! —De la propiedad, calle Ituzaingó números 165, 167 y 169 —Produce 3240 pesos anuales. Base de venta: 50 mil pesos.

EL LUNES 7 DE JULIO, á las 4 de la tarde, remataré sobre la base de venta, esta propiedad, edificacion moderna, sólida y de buen gusto.

LOS ALTOS Con 8 piezas empapeladas comedor con piso de mosaico de madera, escalera y patio de mármol, claraboya corrediza, cuarto de baño, cocina, 4 piezas para servicio, caño maestro, arrimos pagos, toda con tirantería de hierro, cielorrasos de yeso. La entrada y el vestíbulo pintado al óleo, alquilada con contrata hasta Junio 1904 á razon de 150 pesos mensuales.

LOS BAJOS Compuestos de 2 almacenes espaciosos y cómodos, con zótanos y demás comodidades, alquilado por 120 pesos mensuales, con contrata que vence en Junio 1905.

Y todo de acuerdo con el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una finca de altos, situada en esta ciudad con frente al Este á la calle Ituzaingó y á la Plaza Constitucion, compuesto el terreno en que se halla construida de una extension superficial de 356 metros 59 decímetros cuadrados así: 14 metros 66 centímetros de frente al Este sobre la citada calle Ituzaingó por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 165 á 169; 24 metros 51 centímetros en el costado Norte; en el costado Sud mide 18 metros 59 centímetros y desde este punto forma un martillo saliente de 40 centímetros de ancho por 3 metros 98 centímetros de largo al Oeste y en este punto hace otro en disminucion hacia el Norte de un metro 66 centímetros de ancho por un metro y 82 centímetros de largo al Oeste; en la línea del fondo al Oeste 13 metros 64 centímetros y linda con doña Felipa Gordillo; por el Norte con los herederos de don Juan Francisco de Zúñiga, y por el Sud con la iglesia Matriz. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 50.000 $ y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel E. Rovira.—Montevideo, Junio 19 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Jose B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos, con su terreno y edificios, sita en Bella Vista.

EL DOMINGO 13 DE JULIO á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, sin tasacion y en un lote en la que se han invertido 90 mil pesos, de acuerdo con el aviso siguiente:

REMATE-ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motores, rieles, zorras, vagonetas Decauville, herramientas y demás maquinarias existentes, situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así: por su frente al Norte á la calle de San Carlos en la línea del Sud lindando con varios propietarios: 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Queda exceptuada de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor Rosendo Otero, incidente sobre venta de un bien proindiviso con el concurso de la sucesion de Martin Pays.—Montevideo, Junio 19 de 1902. —Pedro Moreno, actuario.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de quien pertenezca:

1 máquina de hacer ladrillos á mano.

1 fragua.

1 moledora.

1 trituradora.

Manuel M. Macció y Cª

De 50 magníficos potros, 20 mulas mestizas, 6 hermosas vacas lecheras, 10 mulas mansas. En nuestro local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 29 de Junio, á la 1 p. m., remataremos éstos importantes lotes de animales, siendo los potros con mayoría oscuros, zainos, tostados y tordillos negros, de gran alzada y lindas formas, existiendo además muchísimas yuntas para tiro pesado y liviano de las razas «Eledisdale», «Percherones» y «Clyveland».

Las mulas son del departamento de Soriano y en su clase son especiales, bien gordas y de buena clase y edad.

Las vacas son excelentes lecheras y con cría nueva al pié, (dos son holandesas).

AL MISMO TIEMPO

Un magnífico padrillo 31/32 de carrera, de nombre «Caprichos», lo recomendamos para reproductor.

Un cazal de cerdos de la raza «Berkshire». Estarán en el local la víspera del remate. 926 jn 24

Antonio Pan

VALIOSISIMO REMATE—DE UNA ESPLENDIDA ESTENCION DE CAMPO.

¡En el departamento de Maldonado!

¡Atencion, señores capitalistas!

Ocasion excepcional para colocacion de capital.

Interesa especialmente á los criadores, ganaderos, etc., etc.

Campo flor, el mejor de aquel departamento, conocido por la «Estancia del Inglés» ó «Rincon del Sauce».

Es inmejorable para ganadería y agricult.

El camino real así como tambien el trazado porvenir por sus condiciones naturales y por su situacion que no puede ser mas ventajosa.

Está distante apenas 30 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio kilómetros del pueblo de Pan de Azúcar, 18 kilómetros de la villa de San Carlos y 18 kilómetros tambien del «Puerto del Inglés» (Piriápolis) habilitado para embarque.

Entre dos estaciones del trazado ó prolongacion del actual Ferrocarril Uruguayo del Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos y á 30 kilómetros de la estacion La Sierra, en donde actualmente termina la vía férrea.

El camino real así como tambien trazado del ferrocarril, pasa á través del campo.

Linda en una gran extension con la «Laguna del Sauce», navegable y de fácil canalizacion en su boca, que da salida al Rio de la Plata, con poco gasto.

Hay en este campo ricos yacimientos de piedra cal, de buena calidad y abundante, igual á la que se extrae de las canteras de don Ambrosio Gomez que con linderos.

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902, á las 2 y media p. m. En el vestíbulo de la Bolsa en esta capital.

El dia indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, procederé á la venta en remate y dinero de contado, por cuenta y orden de quien corresponda, del campo arriba mencionado que consta de 3844 HECTAREAS Y 36 AREAS ó sean 5210 CUADRAS CUADRADAS.

Con todas las mejoras que contiene, á saber:

Casa de material, de azotea, con sus grandes habitaciones con pisos de madera, entre ellas un gran comedor de ocho metros de largo por cuatro de ancho.

Alambrado en toda su extension, con cinco hilos, postes de ñandubay, etc.

Encierra doce grandes potreros, corrales y una gran manguera de piedra.

Aguadas permanentes, en abundancia, pues lo cruzan arroyos y cañadas que nunca se han secado.

Excelentes abrigos naturales porque está á 15 kilómetros del Rio de la Plata no lo perjudican los vientos de la costa.

No hay nada mejor tanto para la ganadería como para la agricultura en aquella importante zona de la República.

Allí el porvenir se ofrece próspero y risueño, porque hay los elementos para dar impulso á los negocios y á los capitalistas.

La proximidad de puertos de embarque, de costas navegables, de vías férreas, de florecientes centros de poblacion, de importantes centros industriales, comerciales, agrícolas, etc., ofrecen inapreciables ventajas para el desarrollo y buen éxito de cualquier negocio.

En ninguna parte, pues puede colocarse mejor un capital.

Por eso recomiendo á los capitalistas el campo que voy á vender por el cual hay ya ofertas de arrendamiento.

¡¡Por $ 5,600 pesos oro, anuales!!

Actualmente está arrendado á los señores Salvador y Domingo Chiffinchavide, conocidos criadores, y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1903.

La base de venta es $ 26 la hectárea, es decir, á precio ínfimo, pues es menor aún que el precio en que acaba de venderse el campo del Rincon de Olivera, que es inferior en clase y situacion y sin embargo como todos pueden informarse, acaba de ser vendido en parte, en remate judicial, á $ 26.10 la hectárea.

El campo tiene los siguientes linderos:

Ambrosio Gomez, sucesion Saavedra, M. García Rubio, Juan Silveira, sucesion Bonilla, Santiago Morena, domingo Gandara.

Límites naturales. Arroyo del Sauce, Bañado del Sauce y Laguna del Sauce.

Se manda vender por reparticion judicial en los autos de la testamentaría de don Carlos S. Mac Lean y doña Emilia Platero de Mac Lean, cuyos autos existen en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Títulos perfectos

Segun ellos y de acuerdo con la mensura practicada en 9 de Marzo de 1863 por el agrimensor don Julio Gassez, el área total es, como ya he dicho, de 3844 hectáreas 36 areas ó sean 5210 cuadras cuadradas.

No olviden que el 2 de Agosto de 1902, á las dos y media p. m., en el vestíbulo de la Bolsa venderé esta rica propiedad.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto de serle aceptada.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Cámaras núm. 26.

NOTA Antonio Pan, rematador, defensor judicial y comisionista. Se encarga de compra y venta de propiedades, administracion de las mismas, corretajes, asuntos judiciales, comerciales y administrativos, comisiones en general, etc.

921 jn 24

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por órden de una casa importadora

POR LIQUIDACIONES DE FIN DE ESTACION

EN MI CASA, CALLE RINCON NUM. 87

EL VIERNES 27 DE JUNIO á las 12 1/2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por liquidacion de fin de estacion.

A LAS 3 DE LA TARDE

Gran surtido de casimires

Mucho recomiendo la asistencia á este gran remate. 912 jno 26

José L. Laugarou

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

EL JUEVES 26 DE JUNIO, á la 1 y media de la tarde, en mi escritorio, Agraciada 50, esquina Cuareim.

El jueves 26 de Junio á la 1 y media de la tarde venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser magnolias, ... gardenias, jazmines fortiny y tumbergio, orquídeas, ... rosales, etc, etc, y cantidad de árboles frutales, durazneros de varias clases, ... castaños ingertados, ... cerezos ... americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

Además 100 olivos italianos, especiales e injertados. 920 jn 21

José L. Laugarou

EL VIERNES 27 DE JUNIO á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa. De carruajes, caballos y arreos.

1 espléndido cupé «Binders» de 1 y 2 caballos y para 2 personas. Está todo forrado de seda.

1 juego de arreos del mismo.

1 volanta americana usada, de 1 y 2 caballos y para 4 personas. Sus guarniciones son plateadas y tela forrada de marroquí.

1 juego de arreos de la misma con guarniciones plateadas.

1 espléndida yegua, gran trotadora, tostada y 7/8 sangre, nacida en la cabaña Lorena.

1 magnífica yegua, tordilla, buena trotadora, 3/4 sangre, nacida en la cabaña Reyles.

1 buen cupé chico, usado, de 1 y 2 caballos y para 8 personas. Es todo forrado de cuero.

1 juego arreos para 1 caballo del mismo.

Estará todo en exposicion frente á la Bolsa el dia del remate á la 1 p. m.

893 jno 19

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

1 juego dormitorio hamburgués, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda psiché, lavatorio y mesas de luz, todo con lunas biseladas.

1 caja de fierro inglesa, de pié y de 2 puertas, con caja interior para el dinero y grandes divisiones para libros.

1 buen cupé chico de 1 y 2 caballos para 2 personas. Es todo forrado de marroquí.

1 elegante y sólido breack de 1 y 2 caballos para 6 personas. Es todo forrado de cuero y con cortinas de lo mismo.

1 cupé «Binders» de 1 y 2 caballos para 2 personas. Está todo forrado de seda.

Varios juegos de arreos para 1 y 2 caballos. 895 jno 19

Julio D. Lagos

Para pago de hipoteca, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Francisco Salgueiro Martinez contra doña Virginia Souza de Terra, doña Deolinda Pereira Terra y don Venancio Pereira Terra, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 15 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres número ciento cincuenta y nueve, se va á proceder por el martillero don Julio D. Lagos, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de las diez catorce avas partes de un solar de terreno con lo en él edificado y mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, manzana número setenta y cinco y compuesto dicho terreno de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Leopoldo Amen por el Sud y Este, formando esquina con las calles Comercio y Artes. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 18 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 919 jn 24

J. Rios Lara

JUDICIAL—Tasacion bajísima.—De dos valiosos solares en el mejor paraje del Cordon: uno de ellos con frente á la calle 18 de Julio, antes de llegar á Cufré, y el otro sobre esta última calle. Localidad de moda, preciosa altura!

EL DOMINGO 29 DE JUNIO á las 3 y media.—Véase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Antonio García y Santos y Salustiana Diaz, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes de Junio á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes:—Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número 4, compuesto de un area de cuatrocientos ochenta y un metros y seis decímetros con nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por cincuenta metros treinta y dos centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número 16, por el Este con el solar número 5 y por el Oeste con el 3, tasado en la suma de dos mil setecientos cuarenta y dos pesos cuatro centésimos.— Otro solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número 16, compuesto de un área de doscientos sesenta y un metros y dos decímetros, teniendo ocho metros diez y nueve centímetros al Este á la calle Cufré por treinta y un metros ochenta y tres centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar 10; por el Norte con el 15 y por el Sud con el 4, 5 y 6, tasado en la suma de novecientos trece pesos cincuenta y siete centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 10 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria Sarandí 158.

NOTA—Por mas datos ver al rematador, Rincon 213, primer piso derecha. 841 jn 13

Gerónimo Ferretjans

JUDICIAL.—Importante remate de todo el mobiliario de la testamentaría de doña Crescencio Ramos, calle Yí 172, entre Mercedes y Uruguay.

EL JUEVES 3 DE JULIO á la 1 y media de la tarde, continuando á las 8 de la noche, al mejor postor, no habiendo quien mejore las dos terceras partes de su tasacion.

SALA—Un rico juego Luis XV, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 14 sillas y 2 banquitos forrados en rica seda, 2 grandes espejos, cuadros al óleo por E. Honet, 4 galerías completas con sus cenefas, cortinas bordadas, 1 ... y mesitas de fantasía y una riquísima alfombra Bruselas.

ANTE-SALA—1 rico juego de 9 piezas forrado en rico brocato de seda con sus fundas correspondientes, sillas doradas, mesitas fantasía, pedestales, un gran espejo marco dorado, cuadros, galerías con cenefas y cortinados, saliveras, alfombra de Bruselas, etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego de jacarandá compuesto de 1 ropero de espejo, una cama de matrimonio con dosel con cenefa y cortinado, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 escritorio de señora, 2 sillones forrados, 6 sillas jacarandá tapizadas, y cantidad de objetos de fantasía que no se detallan por su mucha extension.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego Luis XV de nogal macizo, filetes dorados, compuesto de 1 ropero con luna biselada, 1 cama plaza y media con su corona en ... , cortinado y colcha de lampás, 1 ... tocador, lavatorio, 1 psiché, y una mesita de luz.

Hay tercer y cuarto dormitorio y cuarto de vestir que no se detallan por su mucha extension.

COMEDOR—1 buen juego de nogal hamburgués compuesto de un aparador de tres cuerpos, 1 trinchante, una mesa ... , 12 sillas de nogal tapizadas con marroquí, 1 ... , 1 reloj de pared, 6 cuadros, 1 rico juego de agua cristal tallado, 12 botellas cristal, 1 bandeja metal blanco, 1 juego de porcelana, 1 aceitera metal fino, 2 ... , 139 copas cristal varios tamaños, 32 tenedores metal, 2 cucharones plata, 1 ... , 1 servicio para pescado ... cuchillos, tenedores, 1 juego metal blanco, 1 caja con 6 cucharaditas plata dorada, ... cheras, servilletas, paños de mesa ... de cucharerías de comedor, vino, licores, etc., etc.

ESCRITORIO—1 biblioteca nogal con varias obras de diferentes autores, 1 escritorio, 1 sillon giratorio de Viena, 1 ... escritorio algo rico como antigüedad, ... de artículos de familia, sillas, etc., etc.

Cocina con batería completa, ... plantas finas, vestíbulo con diferentes plantas finas y cuadros, farol de zaguan, etc.

La casa estará en exhibicion el 2 víspera del remate y el jueves hasta las 11 de la mañana.

NOTA Exijo garantía en efectivo á todo comprador.

Para mayores informes, ver al martillero, calle 18 de Julio 81 ó Treinta y Tres ... 922 jn 21

Miguel Rozés

JUDICIAL — Al mejor postor para pago de hipoteca. En el lugar de su ubicacion. De la gran casa panadería, calle Orillas del Plata números 813 y 815, entre Salsipuedes y Cufré.

EL SABADO 28 del corriente, á las 4 p. m., daré principio á la venta en remate y al mejor postor, de esta gran casa panadería, recien construida y todo edificado sobre un área de terreno de 510 m. 15 decímetros cuadrados, la casa de familia consta de 5 grandes piezas, todas con tirantería de hierro y demás comodidades. El otro cuerpo de edificio está para panadería.

No olvidarse, señores capitalistas del 28 del corriente y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, á las 4 p. m., y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la manzana número 1139 de la nueva ciudad y compuesto de una área superficial de 510 m. 15 d. cuadrados, que se deslindan así: 10 m. 74 c. de frente á la calle Orillas del Plata por 47 m 50 c. de fondo al sur, por donde linda con el solar número 21, por el Este con el 16 y por es Oeste, con los números 4 y 12. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Augusto Ponsolle contra Manuel Perez Rodriguez por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Junio 13 de 1902.— PEDRO MORENO, Actuario.

NOTA — Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

Escritorio del rematador, Misiones 218. 845 jn 13

José R. Muiños

JUDICIAL

EN LA GRAN ARTERIA DEL LUJO MONTEVIDEANO.

EN EL PARAJE MAS ALTO Y SANO DE MONTEVIDEO.

¡EN LA CALLE AGRACIADA!

EL DOMINGO 29 DE JUNIO, á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, calle Agraciada 693, venderé sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion ($ 6.385,69), la propiedad indicada en el edicto que va al pie, consistente en 2.024 metros 83 centímetros de terreno, con gran edificacion, entrada especial para carruaje, y demás comodidades. Es digo que por su ubicacion, estension de terreno y comodidades, se recomienda á la gente de capital y de buen gusto como algo excepcional.

Recomiendo á los interesados visiten esta propiedad y no falten al remate el dia 29 de Junio á las 3 y media de la tarde.

He aquí el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en el construido, situado en el paraje denominado Arroyo Seco en este departamento, y compuesto de un area superficial de 2.024 metros 83 decímetros, teniendo 17 metros 15 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Agraciada, donde tiene señalada su puerta de entrada con el número 693; 44 metros 77 centímetros en la línea del fondo al N. E. que linda con doña Juana Arana; al N. O. linda con don Peregrin Gimenez, don Carlos Garé, señor Cazalás, doña María G. de Bianchi, don Esteban Bonini y don Alfonso Acosta y Lara; y por el Sud con la sucesion de don Joaquin Suarez. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 9.578 $ 53 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Dolores Gimenez Puentes de Mendoza.—Montevideo, Junio 13 de 1902.—Antenor R. Pereira, actuario.

El plano y títulos pueden verse en el Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon 63. 851 jn 15

Laureano Torrens

Remate de una casa situada en Punta de Carretas. Venta al mejor postor con arreglo al presente mandato:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Josefa Perez Alonzo, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con doña Feliciana Bugía, se hace saber: que el dia 4 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Laureano Torrens, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de una propiedad situada en Punta de Carretas, en este departamento, compuesto el terreno de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud-Oeste sobre calle pública, hoy República, por donde tiene señalada su puerta con el número ochenta y dos por veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por el Sud-Este con los señores B. Cardoso y por el Nord-Oeste con don Juan y don Carlos Chepone. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle de Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Junio 16 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 876 jn 17